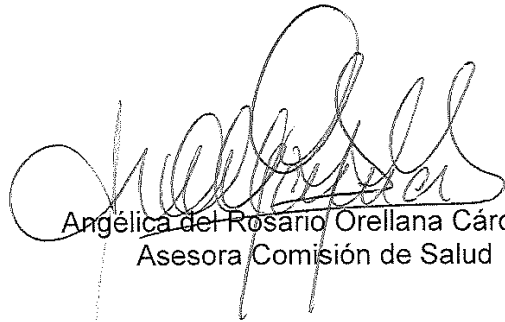
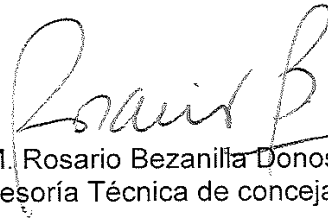


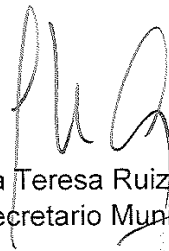
**INFORME MENSUAL
MAYO 2026
COMISIÓN DE SALUD**



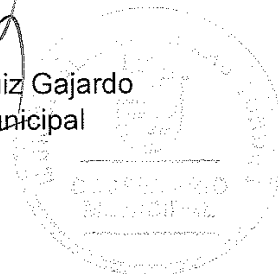
Angélica del Rosario Orellana Cárcamo
Asesora Comisión de Salud



M. Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de concejales



Maria Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



1. Contenido

1. <i>Contenido</i>	1
2. <i>Objetivos</i>	2
3. <i>Introducción</i>	3
4. <i>Desarrollo</i>	4
a. <i>Sesiones del Concejo</i>	4
b. <i>Asistencia a Comisiones</i>	9
c. <i>Reuniones por Ley de Lobby</i>	9
d. <i>Otras Actividades</i>	10
e. <i>Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo</i>	11
5. <i>Conclusión</i>	12
6. <i>Documentos y Anexos de Respaldo</i>	13

foc



2. Objetivos

“Apoyar íntegramente a la **Concejal Francesca Gorrini Tesser** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objeto de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el Concejo Municipal”.

3. Introducción

El presente informe viene a exponer las actividades realizadas en funciones encomendadas como asesora técnica y profesional para el Concejo Municipal de Las Condes, sobre todo, un especial apoyo en las materias relacionadas con la Comisión de Salud, lo anterior con estrecha concordancia con cada uno de los objetivos detallados en el contrato de prestación de servicios.

Por otro lado, este documento detalla los temas específicos sometidos a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, para los cuales, además se acompañan al presente informe.

Asimismo, el presente informe da cuenta de cada una de las tareas efectuadas, en el presente mes de **Mayo de 2026**, las que, además, se incorporan y recopilan, para posteriormente realizar un análisis de cada uno de los antecedentes, además de la gestión de reuniones solicitadas a través de la plataforma de Ley de Lobby, y el cumplimiento de todas las disposiciones a la reserva y publicidad de las sesiones, todo esto conforme a las directrices ya preexistentes y establecidas. El trabajo se ha ejecutado, con el propósito de apoyar profesional y técnicamente, de manera de proporcionar una entrega de información, apoyo y coordinación, además de asistencia a sesiones de comisiones, como también gestión de correos, atención de público, salidas a terreno, entre otras cosas.

A continuación, encontrarán las acciones ejecutadas, con sus respectivos comentarios y conclusiones del período antes indicado.

4. Desarrollo

a. Sesiones del Concejo

En el mes de **Mayo** de 2026, el Concejo Municipal de Las Condes **sesionó en tres oportunidades de manera Ordinaria**: los días **07, y el día 14 y 28 de Mayo**.

Además de una **Citación N°493**, a Comisión de Concejo de Patentes de Alcohol. El día 28 de Mayo del 2026.

Se asistió de manera presencial a las sesiones ordinarias, con el fin de aportar los antecedentes e información necesaria para la toma de decisiones informadas por parte de la **Concejal Francesca Gorrini**. A continuación, se adjuntan los temas tratados por el Concejo en aquellas instancias, como además de los momentos de incidentes donde la Concejal hace sus intervenciones.

Sesión Ordinaria N°1.250

LUNES 07 DE MAYO DEL 2026

<p>1) Tema de la Dirección de Control</p> <p>Solicita aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025. APROBADA</p> <p>Expone: Román Pino R., Directora (S)</p>
<p>2. Tema de la Dirección Jurídica</p> <p>Solicita aprobación de la Transacción Judicial Hernández con Municipalidad de Las Condes. Rit N° M-2663-2024 APROBADA</p> <p>Expone: Alicia De la Cruz., Directora</p>
<p>3. Tema de la Administración Municipal</p> <p>a) Solicita aprobación para actualización de tres integrantes en representación de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar. APROBADA</p> <p>b) Solicita aprobación modificación Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Las Condes. APROBADA</p> <p>Expone: Najel Klei M., Administradora.</p> <p>c) Solicita aprobación para contratación directa del Servicio de Administración y entrega de beneficios de Sala Cuna y Jardines Infantiles para hijos de funcionarios socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes. APROBADA</p> <p>Expone: Carolina López G., Jefa (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S)</p> <p>d) Solicita aprobación Licitación Adquisición de Insumos Tecnológicos y Accesorios Computacionales para el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. APROBADA</p> <p>Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>
<p>4. Tema de la Dirección de Operaciones</p> <p>Solicita aprobación licitación " Servicios reparaciones menores y trabajos de pintura Puente Vespucio y pasos bajo nivel Rotonda Atenas y Manquehue-Apoquindo, comuna de Las Condes". ID N°2345-3-LP26. APROBADA</p> <p>Expone: Juan Ignacio Jaramillo., Director.</p>
<p>5. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación</p> <p>Solicitud aprobación Licitación Remodelación cancha y plaza Santa Zita" ID N°2345-13-LP26. APROBADA</p>

Expone: María Garcés M., Directora.	
6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario	
a) Solicita aprobación de la Subvención Directa al Centro Cultural Artístico y Social Crecer o "Centro Crecer".	APROBADA
b) Solicita aprobación de la Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.	APROBADA
c) Solicita aprobación de la Subvención Directa, Asociación Deportista de Fútbol Las Condes.	APROBADA
d) Solicita aprobación de la Subvención Directa, Asociación para espásticos Chilenos (ASPEC).	APROBADA
e) Licitación "Servicio de adquisicion y distribucion de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario" ID N°2345-24-LP26.	APROBADA
Expone: Sandra Fuentes M., Directora.	
7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas.	
Solicitud e aprobación de la siguiente patente de alcohol:	
Nombre: Inversiones BJR SPA	
Rut: 78.061.394-7	
Direccion: Av. Apoquindo N°2730, Local S-204-3	
Patente: Bar.	
	APROBADA
Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patente Municipales.	
8. Tema de la Secretaría Municipal	
a) Presenta Certificado Medico de Concejal	
b) Informa y somete al Concejo Municipal la renuncia de los Concejales	
1.- Cristobal de la Maza López	APROBADA
2.- Catalina Ugarte Millán.	APROBADA
Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaría Municipal.	
9. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.	
Informe del Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.	
Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General.	INFORMADO
INFORMES:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Contrataciones Dirección de Seguridad Pública, Abril 2026. ✓ Informe Contrataciones Direccion Desarrollo Comunitario, Abril 2026. 	
<p>Incidentes : La Concejal Francesca Gorrini, Inicia: Diciendo que en honor al tiempo no presentará incidentes, sólo expresa desearles todo el éxito a los colegas Republicanos que se van a trabajar al gobierno y desearles que les vaya muy bien, también les expresa su bienvenida a los que llegan.</p> <p>Además, saluda a su madre quien estuvo de cumpleaños y este domingo estar de día, le envía un besito para ella.</p>	

Sesión Ordinaria N°1.251

JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026

<p>1. Tema de la Secretaría Municipal Oficio de la Contraloría General de la República.</p> <p style="text-align: right;">INFORMADA</p> <p>Expone: Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S)</p>
<p>2. Tema de la Dirección de Parque y Jardines Solicita aprobación de la licitación "Servicios Veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes" ID N°2345-21LR26.</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>Expone: Rafael Martínez Gerbaud, director (S) de Parque y Jardines.</p>
<p>3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos Solicita aprobación Evaluación de Licitación "Ejecución de Pruebas de Libre Paso en Ductos Soterrados de Telecomunicaciones" ID N°2345-40LE26.</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>Expone: Juan Ignacio Jaramillo, director., (S) Infraestructura y Servicios Públicos</p>
<p>4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública Solicita aprobación licitación "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes" ID N°2560-110-LP25.</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>Expone: Olga González del Riego., Directora (S)</p>
<p>5. Tema de la Administración Municipal Solicita Aprobación Convenio con el Municipio de Pumanque en la Región de O'Higgins y Municipio de Saavedra en la Región de la Araucanía.</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>Expone: Najel Klein M., Administradora</p>
<p>6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:</p> <p>a) Nombre: Cencosud Retail S.A Rut: 81.201.000-k Dirección: Av. Presidente Kennedy N 9001, Local 3211 Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (c)</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>b) Nombre: Sushilab SPA Rut: 77.155.304-4 Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-2012069 Patente: Bar (E)</p> <p style="text-align: right;">APROBADA</p> <p>Expone: Ramón Santos D., Jefe depto. Patentes Municipales.</p>
<p>Informes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe sobre resoluciones de fusión y de modificación y rectificación de deslindes y permisos de urbanización autorizados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026. ✓ Informe sobre permisos y autorizaciones de edificios aprobados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026. ✓ Informe Contrataciones de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, abril 2026.
<p>Incidentales La Concejal Francesca Gorrini, Inicia: Felicitando al Departamento de Discapacidad en la Feria del Parque Araucano, también a las personas participantes por su entusiasmo, que sigan creciendo profesionalmente y las artesanías que ellos realizan, son muy lindas.</p> <p>Pero como ya lo había dicho en otra actividad, lamentablemente el mantenimiento del parque, justo donde se desarrollaba la Feria era deficiente con barro en los alrededores y ya lo dije en una actividad pasada que estaban participando niños, creo que también en el caso de personas de discapacidad habría que ser más cuidadoso en el lugar donde se instale la Feria. ojalá tengamos más delicadeza en ese tipo de cosas.</p>

Sesión Ordinaria N°1.252

JUEVES 28 DE MAYO DE 2026

<p>1. Tema de la Secretaría Municipal Informa resolución del Segundo Tribunal Electoral Regional (TER). INFORMADO Informa Acuerdo N°2/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-Cosoc manifestando su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad de Las Condes correspondiente al año 2025, rendida el 28 de abril de 2026. INFORMADO</p> <p>Expone: María Teresa Ruiz G, Secretaria Municipal.</p>
<p>2. Tema de la Dirección de Transito y Transporte Público. Solicita aprobación contratación por trato directo de Provisión y Mantenición de Elementos para el Sistema de Control de Transito de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-9-LR22. APROBADA</p> <p>Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)</p>
<p>3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos. a) Solicita aprobación licitación Mantención de Alumbrado Público y otras Instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-38-LR26 APROBADA Solicita aprobación. APROBADA b) Solicita aprobación contratación por trato directo de Mantención de Alumbrado Público. APROBADA Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director.</p>
<p>4. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación. Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3. APROBADA</p> <p>Expone: María Garcés M, Directora.</p>
<p>5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario Solicita autorización subvención directa Asociación Deportiva de Futbol de Las Condes. APROBADA</p> <p>Expone: Sandra Fuentes, Directora.</p>
<p>Informes: ✓ Informes Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, abril 2026.</p>
<p>Incidentes La Concejal Francesca Gorrini, Inicia: Felicitando a Martin Vial, director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Las Condes, por la cuenta pública, en la cual ella no pudo asistir. Además, solicita a la alcaldesa los resultados de las cámaras con analítica, de los últimos dos años, que han podido detectar, frustrar en hechos delictuales.</p> <p>Por último, hace un llamado, a las familias de las condes a cuidar los niños y a extremar los cuidados ya demás a hacer revisión de las mallas de seguridad ya que no es un gasto es una inversión en la seguridad de los niños.</p>

Comisión de Patentes de Alcoholes

La Comisión del Concejo Municipal N°493, Referente a Patente de Alcoholes, se realizó el jueves 28 de Mayo a las 12:00 horas, en la sala de Reuniones del piso 14, de manera presencial.

La concejal Francesca Gorrini, asistió de manera presencial a dicha Comisión de Patente de Alcoholes, por lo que la votación de ella es la siguiente:

Temas:	
A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos y Licores, para el establecimiento ubicado en Alcántara N°44, oficina 70.	A FAVOR
B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2. .	A FAVOR
C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2.	EN CONTRA
D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas alcohólicas, para el establecimiento ubicado en adre Hurtado Central, N°1567, Local 5.	EN CONTRA
E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurantes Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2.	A FAVOR
F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-1.	A FAVOR
G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-1.	A FAVOR
H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°3476.	A FAVOR
I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en San Sebastian N°2701, Local Comercial.	A FAVOR
J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Baile, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.	A FAVOR
K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.	A FAVOR
L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para ele establecimiento ubicado en Cristóbal Colon N°4455, Local E1.	A FAVOR
M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Rosario Norte N°532, Local 104.	A FAVOR
Expositor: Rocio Crisosto, Directora de Obras Municipales.	

b. Asistencia a Comisiones

Acompañé de manera Presencial a la concejal, presidenta de la Comisión de Salud, a las siguientes Comisiones.

1.	Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, jueves 07 de mayo a las 11:00 horas
2.	Comisión de Seguridad Pública, jueves 07 de mayo a las 13:00 horas
3.	Comisión de Salud, Jueves 14 de mayo a las 10:00 horas.
4.	Comisión de Hacienda, martes 19 de mayo a las 11:00 horas.
5.	Comisión de Desarrollo Comunitario, martes 19 de mayo a las 12:00 horas.
6.	Comisión de Innovación y Municipio Digital, Jueves 19 de mayo a las 13:00 horas.
7.	Comisión Reservada de Innovación y Municipio Digital, Martes 26 de mayo a las 10:00 horas.
8.	Comisión de Innovación y Municipio Digital, Jueves 28 de mayo a las 10:00 horas.
9.	Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, jueves 28 de mayo a las 11:00 horas.
10.	Comisión de Alcoholes, jueves 28 de mayo a las 12:00 horas

c. Reuniones por Ley de Lobby

Mes de **Mayo** de 2026, la **Concejal Francesca Gorrini**, no atendió, por no existir audiencias solicitada a través de la plataforma de Ley de Lobby.

d. Otras Actividades.

Acompañar a la Concejal **Francesca Gorrini**, o bien asistir, a las actividades programadas en el mes de **Mayo 2026**:

- Asistió: A la inauguración del Canil remodelado de Plaza La Comarca, el martes 05 de mayo de 2026, a las 18:00. Un lugar para que los amantes de hijos peluditos, puedan llevarlos a caminar hacer ejercicio y conocer nuevos amigos.
- Asistió y acompañe: Charla de Salud, de Clínica Cordillera, en centro comunitario Diaguitas, el día martes 05 de mayo a las 19:00 horas. Esta charla se desarrollo por parte de la clinica con la finalidad de entregar la informacion referente a urgencias y loimportante que es inscribirse para poder acceder a ellas con un valor establecido.En dicha actividad estuvieron los vecinos de Colon Oriente.
- Asistió y acompañe: A reunión con la Administradora Sra Najel Klein para informar respecto a la Planta Municipal.
- Asistí: A la celebración del día de la Madre, ene la Corporación Cultural de Las Condes, el día viernes 08 de mayo. Una instancia para compartir y disfrutar de las sorpresas que estaba diseñadas para celebrar a todas las madres d la Municipalidad de Las Condes.
- Asistí: A la Feria de Emprendedores, en el Parque Araucano, el sabado 09 de mayo desde las 11:00 hasta las 17.30 horas, organizado por el Departamento de Discapacidad de la Muniaplidad de Las Condes. Aca recorri los stands para conocer a los emprendedores y sus familias que venden distintos productos como joyas, tejidos, manualidades, acuarelas, plantas, entre tantas otras cosas. Un momento muy significativo el estar con ellos conocer sus realidades y tambien para ademas promocionar sus emprendimeintos en las RRSS.
- Asistí: A la funcion de Teatro de Las Cosas Extraordinarias, el sabado 09 de mayo a las 19.30 horas en el Teatro de la Corporación Cultural de Las Condes. Las cosas maravillosas" (originalmente *Every Brilliant Thing*) es una aclamada obra de teatro unipersonal y participativa, ya que rompe con la cuarta pared o bien con la clásicas formas de hacer teatro (Aristóteles) esta obra está escrita por Duncan Macmillan y Jonny Donahoe, donde aborda la salud mental, la depresión y la valoración de la vida con humor y sensibilidad. La trama corresponde a una persona desde los 7 años, donde el protagonista va creando una lista con innumerables razones para seguir viviendo y pensando en cómo ayudar a su madre tras un intento de suicidio.
- Asistió y acompañe a: 4° Edición de la Vendimia del Valle del Maipo, evento realizado en SKY COSTANERA, el miercoles 13 de mayo a las 19:00 horas, conto con la presencia del Gobernador de Santiago Claudio Orrego. Dicha version se llevara a efecto en el Parque Estadio Nacional los días 21, 22 y 23 de mayo, la entrad es liberada.
- Asistí: Al encuentro Desafios en Cáncer de la Sangre 2026, organizado por la Fundación Oncológica La Voz de los Pacientes. Efectuado el día jueves 14 de mayo a las 19:00 horas en el Hotel The Ritz- Carlton. Reunión a médicos especialistas, autoridades sanitarias, profesionales de la salud y

agrupaciones civiles. Se debatió sobre el estado actual y el futuro de la hematología médica en Chile.

- Acompañé y asistí: A reunión de Ley Cholito y Tenencia responsable de mascotas en la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Las Condes, en conjunto con la BRIDEMA, y vecinas del sector de San Carlos de Apoquindo, para conocer las diferencias y las acciones como municipalidad en este tipo de materias.
- Asistió y acompañé: En conjunto al cuerpo de concejales a reunión sobre Planificación y Plan Anual de Compras municipal 2026, expuesta por administración a cargo de Antonia Vergara.
- Asistí: A visitar en terreno a las Emprendedoras de Los Dominicos, que se encuentran con sus stand de ceaciones a la venta de variadas cosas, además de apoyarle en su visibilidad en RRSS, mediante la plataforma de la Concejala Francesca Gorrini.
- Asistí: Asamblea Anual de Socios 2026 de la Corporación Cultural de Las Condes, que se efectuó el miércoles 27 de mayo a las 12:00 en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, la que tiene por objeto dar cuenta de la gestión, estados financieros y principales actividades del año 2025.
- Asistí: A la despedida de Funcionarios Municipales que se acogieron a retiro voluntario, los cuales fueron despedidos por la Sra Alcaldesa Catalina San Martín, en una ceremonia muy significativa.

e. Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo

Durante el mes de **Mayo** de 2026, se efectuó 01 Comisión de Salud, la que estaba relacionada con:

Tema: Estado actual y los planes futuros de los CESFAM

Expone: Nicolás Pizarro Secretario General de la Corporación de Educación y Salud

5. Conclusión

En el mes de **Mayo**, se presentaron temas, que requerían ser revisados por la Comisión de Salud, los que guardan relación directa con el estado actual y los planes futuros de los CESFAM de la comuna de Las Condes.

Con relación a reuniones gestionadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby, se puede señalar que no se recepcionaron dichas solicitudes, en el presente mes.


Por otra parte, se dio fiel del acompañamiento a la Concejal en otras actividades relacionadas con su rol como autoridad comunal.

Por lo tanto, el trabajo realizado en el mes de **Mayo** es un apoyo técnico y profesional para el Concejo Municipal, en tanto se buscó canalizar las solicitudes recibidas por vecinos; además de aportar a la Concejal **Francesca Gorrini**, los antecedentes necesarios para la correcta e informada toma de decisiones, siempre conservando un especial foco en lo que se refiere a las materias de salud.

6. Documentos y Anexos de Respaldo

a) Citaciones Concejo Municipal

Sesión Ordinaria N°1.250 de fecha 07 de Mayo del 2026



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.05.06 11:02:40
+0400'

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1250 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 07 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega para revisión, las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1247 celebrada el 02 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

- 1. Tema de la Dirección de Control**
 - Solicita aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025
 - Expone: Román Pino R., Director (S)
- 2. Tema de la Dirección Jurídica**
 - Solicita aprobación de la Transacción Judicial Hernández con Municipalidad de Las Condes. RIT N°M-2663-2024
 - Expone: Alicia De la Cruz M., Directora
- 3. Tema de la Administración Municipal**
 - a) Solicita Aprobación para actualización de tres integrantes en representación de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar.
 - b) Solicita aprobación modificación Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Las Condes.
 - Expone: Najel Klain M., Administradora
 - c) Solicita aprobación para contratación directa del Servicio de Administración y Entrega de beneficios de Sala Cuna y Jardines Infantiles para hijos de funcionarios socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.
 - Expone: Carolina López G., Jefa (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S)
 - d) Solicita aprobación Licitación Adquisición de Insumos Tecnológicos y Accesorios Computacionales para el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Expone: Christian Hurtado, Jefa Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 4. Tema de la Dirección de Operaciones**
 - Solicita aprobación licitación "Servicio reparaciones menores y trabajos de pintura Puente Vespucio y pasos bajo nivel Rotonda Atenas y Manquehue-Apoquindo, comuna de Las Condes." ID N° 2345-3-LP26.
 - Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

5. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicitud aprobación Licitación "Remodelación cancha y plaza Santa Zita"
ID: N°2345-13-LP26
Expone: María Garcés M., Directora

6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación de la Subvención Directa al Centro Cultural Artístico y Social Crecer o "Centro Crecer".
- b) Solicita aprobación de la Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.
- c) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.
- d) Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (ASPEC).
- e) Licitación "Servicio de adquisición y distribución de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario."
ID: N°2345-24-LP26
Expone: Sandra Fuentes M., Directora

7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
Nombre: Inversiones BJR SPA; RUT N°78.061.394-7; Dirección: Av. Apoquindo N°2730 Local S-204-3; Patente: Bar.
Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

8. Tema de la Secretaría Municipal

- a) Presenta Certificado Médico de Concejal
- b) Informa y somete al Concejo Municipal la renuncia de los Concejales:
 1. Cristóbal De la Maza López
 2. Catalina Ugarte MillánExpone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

9. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Informe del Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.
Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General

III. INFORMES

- Informe Contrataciones Dirección de Seguridad Pública, Abril 2026.
- Informe Contrataciones Dirección Desarrollo Comunitario, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 06 de Mayo de 2026

Sesión Ordinaria N°1.251 de fecha 14 de Mayo del 2026



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD



CITACIÓN

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1251 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 14 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Oficio de la Contraloría General de la República.
Expone: Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S)

2. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- Solicita aprobación de la licitación "Servicios Veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes" ID N°2345-21-LR26
Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines.

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Evaluación De Licitación "Ejecución de Pruebas de Libre Paso en Ductos Soterrados de Telecomunicaciones" ID N°2345-40-LE26
Expone: Sr. Juan Ignacio Jaramillo, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos

4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación licitación "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes."
ID N°2560-110-LP25
Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

5. Tema de la Administración Municipal

- Solicita Aprobación Convenio con el municipio de Pumanque en la Región de O'Higgins y municipio de Saavedra en la Región de la Araucanía
Expone: Najel Klein M., Administradora

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Cencosud Retail S.A.; RUT N°81.201.000-K; Dirección: Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3211; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - b) Nombre: Sushilab SPA; RUT N°77.155.304-4; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2069; Patente: Bar (E).Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales



III. INFORMES

- Informe sobre resoluciones de fusión y de modificación y rectificación de deslindes y permisos de urbanización autorizados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe sobre permisos y autorizaciones de edificación aprobados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe Contrataciones de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 12 de Mayo de 2026

Comisión de Salud, Citación N°3, jueves 14 de mayo de 2026.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RBD

Las Condes, 06 de Mayo del 2026

CITACIÓN N° 3
COMISIÓN DE SALUD

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Fecha: 2026.05.06 11:02:25
-0400

María Teresa Ruiz Gajardo, Secretaria Municipal de Las Condes, junto a la Concejala Francesca Gorrini Tesser, presidenta de la Comisión de Salud, citan a Comisión de Salud para el Jueves 14 de Mayo de 2026, a las 10:00 horas, sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Estado actual y los planes futuros de los CESFAM
Expone: Nicolás Pizarro Secretario General de la Corporación de Educación y Salud

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejala
Luis Hadad A.	Concejala
Manuel Melero A.	Concejala
Francesca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hödar A.	Concejala
Richard Kouyoumdjian L.	Concejala
Cristóbal De la Maza L.	Concejala
Leonardo Prat L.	Concejala
Guillermo Ureta L.	Concejala
Nayati Mahmoud C.	Concejala
Edna Pizarro.	Directora de Salud
Nicolás Pizarro.	Secretario General de la Corporación de Educación y Salud
Sandra Fuentes	Directora de la Decom
COSOC	

AOC



Sesión Ordinaria N°1.252 de fecha 28 de Mayo del 2026



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/vbd

CITACIÓN

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Firma
digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026.05.28
13:37:42 -0400

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1252 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 28 de Mayo de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa resolución del Segundo Tribunal Electoral Regional (TER).
 - Informa Acuerdo N°2/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC manifestando su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad de Las Condes correspondiente al año 2025, rendida el 28 de Abril de 2026.
- Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación contratación por trato directo de Provisión y Mantenimiento de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-9-LR22
- Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Solicita aprobación licitación Mantenimiento de Alumbrado Público y otras Instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-38-LR26
 - b) Solicita aprobación contratación por trato directo de Mantenimiento de Alumbrado Público.
- Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

4. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3
- Expone: María Garcés M. Directora

5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita autorización subvención directa Asociación Deportiva de Fútbol de Las Condes.
- Expone: Sandra Fuentes M., Directora



III. INFORMES

- Informe Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 28 de Mayo de 2026

Comisión del Concejo Municipal N°493, Patente de Alcoholes.



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
MRG / SMT.

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°493 a celebrarse el 28 de Mayo de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
<p>ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES</p>	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos y Licorés, para el establecimiento ubicado en Alcántara N°44, Oficina 70.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5583, Local 2.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Padre Hurtado Central N°1567, Local 5.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-206-2.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-205-4.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-1.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Lajón Goyenechea N°3476.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en San Sebastián N°2701, Local Comercial.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Baile, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.
	K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Vitacura N°2917.
	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Cristóbal Colón N°4455, Local E1.
	M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Rosero Norte N°532, Local 104.

Las Condes, Mayo de 2026.



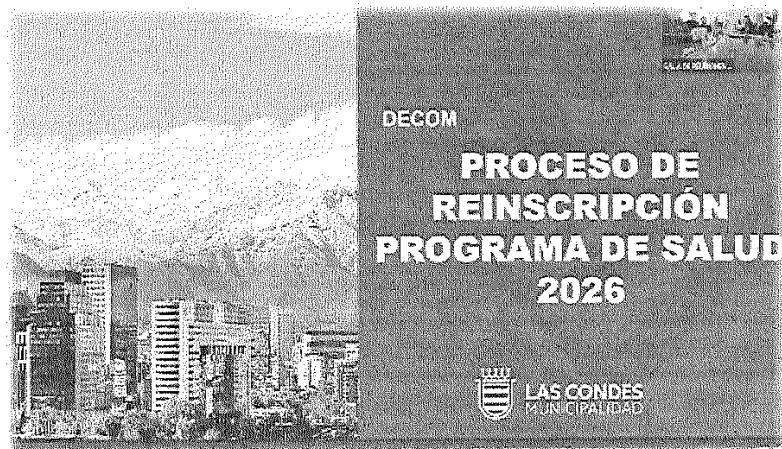
Acta de Comisión de Salud N°2 del mes de Abril 2026.



Acta N°02
Comisión de Salud
Jueves 23 de Abril del 2026
Inicia la Comisión a las 10:03 horas .
Concluye la Comisión a las 10:40 horas
Preside la Comisión de Salud:
Francesca Gorrini T.
Asistentes presenciales:
Nayati Mahmoud, Pamela Hödar, Guillermo Ureta, Leonardo Prat, Manuel Melero, María Garcés, Najel Klein, Christian Hurtado, María Alejandra Silva, Leonor Cabrera (Directora COSOC), Alice Pino, María Angélica Ortiz y Victor Araya (consejeros comunales COSOC)

Materia Por Exponer: Proceso de Reinscripción Programa de Salud 2026
(CLINICA CORDILLERA)
Expositor: Sandra Fuentes, Directora de la Decom

Francesca Gorrini: Muchas gracias por haber venido el día de hoy a esta Comisión de Salud, en la que trataremos principalmente el tema del convenio con la Clínica Cordillera. Ya son las 10:03. Estamos comenzando. Tenemos presentes a vecinos que integran el COSOC en la comisión de Salud y Concejales.



Tenemos a la a la gerente general de Clínica Cordillera, Alejandra Silva. Representantes de la Administración, de la Dirección Jurídica, de SECPLAN.



Tenemos gran asistencia hoy. Lo que agradezco para que todo esto vaya en beneficio de nuestros vecinos seguir mejorando como siempre. Así que muchas gracias. Adelante, por favor, con la presentación.

Sandra Fuentes: Muchas gracias concejal. Muy buenos días. Vamos a explicar algunos puntos.

Cambios en el Programa



Subsidio Cirugías y Partos: Consiste en el financiamiento para resolver patologías médicas cuya resolución solo es quirúrgica (cirugías programadas).

Subsidio Cirugías y Partos	2024-2025	2026
Prestaciones quirúrgicas y partos.	Este servicio es otorgado por Nueva Clínica Cordillera año 2024 a un máximo de 45 cirugías para que postularan nuestros vecinos y el año 2025 aumentaron las cirugías a 84 (que incluye las cirugías bariátricas) solo vecinos que continúan en tratamiento médico desde el año 2024).	Se consideró dejar abierta la postulación de cirugías para nuestros vecinos, no se financian cirugías estéticas, vasetomías, ligaduras de trompa y cirugías GES. Asimismo, los vecinos podrán elegir el recinto médico donde se quieren operar.

Bien, aquí vamos a poner algunos subsidios que se daban y que se siguen dando en algunos casos, por ejemplo, el subsidio de cirugías y partos durante el año 2024, 2025 ya se dispusieron de 45 cirugías, para postular a los vecinos. Y en el año 2025 aumentaron a 84.

Incluye también bariátrica. Durante el año 2026 se consideró dejar abierta la postulación de cirugía para los vecinos. No se financian cirugías estéticas ni vasetomía, ni ligadura de trompas.

Asimismo, los vecinos pueden elegir el recinto médico donde se quieren operar. Esto está operando como un subsidio. Estos son para la cirugía programada. Entonces, el vecino va a la Clínica Cordillera, donde quiere operarse prioritariamente por día, hacen el programa y después van y toman el subsidio con una cirugía y, programa cuando ya se saben, los costos y todos.

El subsidio de tratamiento integral para la obesidad. Durante el año 2024 se financiaban efectivamente cirugías bariátricas. Eso cambió para el año 2025. No se entrega el subsidio como cirugía bariátrica propiamente, tal, porque esto consiste en todo un proceso.

Cambios en el Programa

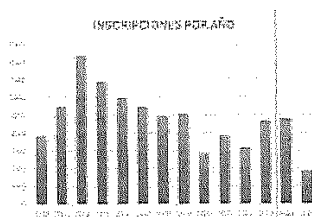


Subsidio Tratamiento Integral para La Obesidad: Consiste en la entrega de subsidio, para el tratamiento médico para tratar la obesidad y de ser necesario la cirugía bariátrica aprobada por el equipo médico tratante.

Subsidio Tratamiento Integral para La Obesidad	2024	2025-2029
Comprende atención con médico y 90 días quirúrgico de recuperación.	Financiamiento de cirugía bariátrica y Atención hospitalaria solo para casos excepcionales que hayan cumplido con los niveles de seguimiento de índice de masa corporal.	No se entrega este subsidio, pero se continúa el tratamiento con las personas que estaban en tratamiento incluyendo solo para estas personas la cirugía bariátrica en el subsidio cirugía y parto.

Sé que ninguno de los presentes sabe, pero esto consiste en apoyo psicológico, psiquiátrica, una serie de cosas. Ahora las personas pueden optar a la cirugía bariátrica, sí, pero como cirugía programada como estábamos viendo anteriormente.

Beneficiarios del programa al año 2025



67.300
inscritos.

90% inscritos
antes del 2024.



Están los beneficiarios del programa al año, 2025 habían 67.300 inscritos. Si usted se fija en el PIB en el año 2014, se estuvo manteniendo la base de datos, y fue por eso para el año 2026, se procedió a esta reinscripción porque muchos de estas personas que hace más de 10 años atrás vivían en la comuna, puede que no estén viviendo, además deben existir personas fallecidas también en esa base de datos y por ello se procedió a este proceso de reinscripción.

Objetivo del proceso de reinscripción



- ✓ Actualizar información de vecinos beneficiarios.
- ✓ Verificar que se mantiene el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Dada la cantidad de beneficiarios se optó por que sea un proceso online con apoyo presencial.



Cuáles son los objetivos, actualizar la información. Como les decía, verificar que los vecinos se mantienen un cumplimiento de los requisitos y dada la cantidad de beneficiarios para que sea un producto online, porque eran de 67.300 o sea, atender a 67.000, potenciales personas que se iban a reinscribir eran bastante por ese que se procedió a que fuera online.

¿Cuál fue el proceso? Las personas se tenían que inscribir. Los requisitos: ser residente de la comuna, evidentemente, contar con alguna previsión de salud ya sea Fonasa, cualquier tipo de Fonasa o Isapre, y estar inscrito en el registro social de hogares. Es importante señalar que esto es universal.

Francesca Gorrini: Puedo hacer una consulta, y cuando alguien postula a una cirugía, también no depende del registro social de hogares.

Sandra Fuentes: No, pero debe tenerlo, sí.





Francesca Gorrini: ¿No sería lo lógico que, según el tramo en que uno estuviera, sería la ayuda...?

Sandra Fuentes: Por el momento no estamos focalizando, es una ayuda universal.

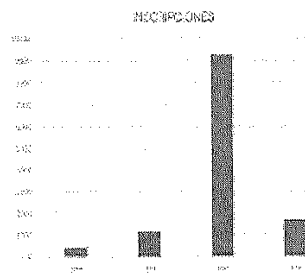
Victor Araya : Es para todas las ISAPRES

Sandra Fuentes: Sí. Sobre el proceso de reinscripción, los documentos que se pidieron son fotocopias de la cedula de identidad, comprobante de domicilio, certificación, tener el registro social de hogares y el certificado de afiliación de salud, para verificar que efectivamente tengan el sistema de salud. Esos fueron los documentos requeridos para inclusión. Fuimos mejorando eso porque en ese minuto, la gente tenía que firmar lo que era súper complicado.

Inscritos



12.531
inscripciones.



Los inscritos en este momento, van en 12.531 inscripciones. Como pueden verificar ustedes, el aumento fue entre los meses marzo-abril. Continuamos incluyendo inscritos, hay alrededor de 60 a 80 inscripciones diarias, estamos recibiendo reinscripciones.

¿Que sigue?



- Plataforma se mantendrá siempre abierta.
- Vecinos pueden inscribirse en cualquier momento a través de plataforma online o de manera presencial en Apoquindo 9071.
- En cualquier momento se podrá solicitar información adicional la cual deberá ser completada por el beneficiario.

¿Qué es lo que sigue?, la plataforma sigue abierta, los vecinos pueden inscribirse en cualquier momento online o de manera presencial, en Apoquindo 9071. En cualquier momento se podrá solicitar información adicional la cual deberá ser completada por el beneficiario. Lo importante acá es que el vecino al inscribirse queda automáticamente listo reinscrito y con un desfase de un par de horas.

Guillermo Ureta: de los 67.300 que había, quedarían 12.531 que habrían hecho este proceso.

Sandra Fuentes: Si, exacto.

Ahí hemos estado en conversaciones con la Clínica porque hemos tenido algunos problemas con Imed. Que a pesar de que los vecinos estén inscritos. En la huella no lo reconoce, entonces ahí se ha causado efectivamente problemas ahora.

Cuando llegan personas que no están reinscritas, el mensaje es: tenemos un módulo municipal en la misma Clínica entrando a mano derecha por pasillo principal, y pueden ir y hacer el proceso de inscripción ahí mismo. Pero hemos tenido este problema con la Clínica.

Francesca Gorrini: En que horario está atendiendo el módulo la Clínica.

Sandra Fuentes: Esta con horario extendido, pero generalmente es hasta la 13:00, 13.30 horas. En algún minuto tuvimos refuerzo de personal dos a tres personas. Los primeros últimos días de marzo y primeros de abril tuvimos refuerzo de personal.

Francesca Gorrini: ¿Por qué se produjo ese caos?, ¿Cuáles fueron las dificultades?



Sandra Fuentes: Es que no había dificultades, había desconocimiento y apresuramiento a última hora.

Leonardo Prat: Me llama la atención que es el 20 % menos de la gente, no sería que de acuerdo de los requisitos la dirección, con la boleta... A lo mejor los 67.300, en realidad, en la práctica no eran las personas, todas realmente de la comuna. Y eran personas que simplemente figuraban con una dirección, y no tenían residencia en la comuna. simplemente colocar una residencia. Entonces yo creo que por eso debe ser de que definitivamente, o sea, pensar, de llegar a 67.000, yo creo que va a ser imposible. O sea, realmente se va a actualizar la información, pero en forma más fidedigna, de las reales personas que viven en la comuna y me llama la atención de que sea menos del 20%. Yo creo que eso está extremadamente abultado.

Objetivo del proceso de reinscripción



- ✓ Actualizar información de vecinos beneficiarios.
- ✓ Verificar que se mantiene el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Dada la cantidad de beneficiarios se optó por que sea un proceso online con apoyo presencial



Proceso online

<https://suavidos.lascondes.cl/>



Requisitos

Reside en la comuna de Las Condes.

Contar con posesión de suelo (CATASTRAL, B.O. o D.O. habida).

Estar inscrito en el Registro Social de Habitantes de la comuna.



Documentos requeridos

Actuación de habilitación de terreno de 1º y 2º grado (CATASTRAL) o habilitación de terreno de 1º y 2º grado (B.O. o D.O. habida) con el fin de acreditar la posesión de suelo.

Actuación de habilitación de terreno de 1º y 2º grado (CATASTRAL) o habilitación de terreno de 1º y 2º grado (B.O. o D.O. habida) con el fin de acreditar la posesión de suelo.

Actuación de habilitación de terreno de 1º y 2º grado (CATASTRAL) o habilitación de terreno de 1º y 2º grado (B.O. o D.O. habida) con el fin de acreditar la posesión de suelo.

Cosoc Víctor Araya: En eso la Municipalidad nos pidió que tuviéramos mayor rigurosidad en entrar información.

Leonardo Prat: Acá los que salen afectados son los mismos residentes de Las Condes.

Guillermo Ureta: Ahora en este proceso que puede ser efectivamente restrictivo donde deben documentar para acreditar que son vecinos de Las Condes para que el número no se reduzca tanto, o bien adultos mayores... hasta cuando está abierto este proceso.



Sandra Fuentes: Sigue abierto, no tiene fecha de cierre.

Guillermo Ureta: Y la cantidad de gente ha disminuido, sigue llegando gente.

Sandra Fuentes: Hoy día sigue llegando gente en el orden del 60 a 80 personas se están inscribiendo, reinscribiendo diariamente en la Clínica.

Cosoc Leonor Cabrera: Tres días que no había nadie en la Clínica para atención, me lo dijo una vecina. Ella estuvo viniendo tres días en la mañana para allá.

Sandra Fuentes: Lo vamos a revisar.

Francesca Gorrini: Cuando nos presentaron esto, nos dijeron que todo el mundo sería visitado, de que después de la inscripción se realizaría como un censo que todas las personas se verificarían en el domicilio que pertenecieran a la comuna. ¿Que en qué va eso?

Sandra Fuentes: Se está revisando la documentación, pero ¿cuál fue la decisión que se tomó ahí porque, efectivamente se iba a esperar a tener esa revisión para dar los beneficios.

Francesca Gorrini: ¿Pero no van a visitar a la gente ya?

Sandra Fuentes: Vamos a contar con la gente que le falta algún documento, por ejemplo, porque como la reinscripción es automática, puede que suba los antecedentes, pero no sé, le faltó el certificado de afiliación de salud. Entonces lo van a llamar y le avisarán "sabe que le faltó el certificado, por favor, súbalo".

Francesca Gorrini: ¿Pero en una dirección donde vivan 20 personas?

Sandra Fuentes: Ahí sí se hará la visita. Se está haciendo análisis de datos, tenemos un grupo especializado de análisis de la información.

Leonardo Prat: Se ha cruzado la información con respecto a los 12.000 inscritos, ¿cuántos corresponden realmente a los 67.300 que están inscritos y cuántos nuevos van?

Sandra Fuentes: Sí.

Nayati Mahmoud: tengo una consulta desde el punto de vista práctico. Yo hice el ejercicio de ingresar. Entonces, perdón, ingresé con mi clave única. Luego entré a los detalles de los requisitos y salí frenada porque decía que yo no estaba como vecina residente con la tarjeta activa o los datos mínimos de la tarjeta vecina. Cosa que fue curioso porque yo hacía un par de meses que había renovado mi tarjeta. Por lo tanto, no pude seguir en el proceso, y luego abajo de la pantalla aparecía,



necesita ayuda, que hay un soporte de lunes a viernes de las 9 a 18 horas. en horario continuado, pero no tenía dónde apretar el link donde estaba la ayuda, no apareció. Entonces, ¿vamos a poder saber qué pasa más adelante? ¿Cómo sigue ese proceso pensando en que también uno puede ayudar también a los vecinos?

Christian Hurtado: No... tendríamos que ver ¿En qué parte específica que esté el link disponible para crear un ticket o pedir asesoría? ¿Habrá que ver también la fecha, porque con tarjeta de vecino? Hubo un cambio de proveedor.

Entonces tuvimos unos días con algunas incidencias en el sistema de inscripción, pero eso ya fue resuelto que está totalmente habilitada la inscripción de tarjeta tanto para residentes como no residentes, y ese proceso ya está fluyendo. Hubo también una especie de encolamiento de las solicitudes mientras estábamos haciendo estos ajustes en los sistemas. Eso también ya se ha ido adelantando todas las suscripciones que estaban pendientes. Así que sí está totalmente normalizado tarjeta vecino.

Nayati Mahmoud: ya igual, te voy a molestar después, voy a hacer un par de operativos con los vecinos.

Pamela Hödar: Sandra. Siguiendo la línea que nos dicen, Nayati, ayer precisamente estuve en una junta de vecinos y el mayor problema que tiene es lo complejo que es esa plataforma. Se hizo esta plataforma sin pensar en los adultos mayores, de verdad, o sea, en el fondo no se puede. No pueden pretender que metan clave única, después metan otros datos, de ahí tienen que volver, subir archivos y cosas. La gente no sabe eso, por favor, si no logran entender que un adulto mayor de más de 70 años no maneja esa información, Entonces, ¿cómo es, por ejemplo, una cosa tan absurda como ingresar el teléfono celular. Y al lado dice el teléfono domiciliario, nadie tiene teléfono domiciliario, entonces tienes que llenar con algo. A alguien se le ocurrió 2222 para que siga la plataforma. ¡¡Es que es insólito!! Esto está pasando.

Francesca Gorrini: Si meten la clave única para que les pidan el registro social.

Pamela Hödar: Mira, yo tengo anotado la cantidad de pasos que tienen que dar. Una persona que sabía hacerlo se demoró 2 horas en cada vecina a la que ayudó a ingresar. Logró con 6 vecinas, 2 horas por persona, para ingresar esta cosa. Entonces, de verdad, aquí hay un sistema que es no funciona bien para un montón de personas. Hay que pensar en los adultos mayores, y nosotros le ponemos la mejor preocupación.

Christian Hurtado: ¿El tema es sensible, ya que hay información personal, está el registro social de hogares? No lo podemos consultar nosotros lo tiene que solicitar la persona lo tiene que incluir. Nosotros hemos estado incluyendo opciones de accesibilidad en la plataforma justamente para los adultos mayores, para poder



cambiar el tamaño de letra, por ejemplo, el ajuste de colores, cuando tienen daltonismo, son las opciones disponibles de accesibilidad.

También está la opción presencial para adultos mayores de forma asistida, si hay adultos mayores que tampoco es complicado desplazar un registro masivo, entonces tampoco vamos a dejarlo demasiado abierto que cualquiera pueda suscribirse, que cualquiera debe tener esas validaciones. Y lo que nos da el gobierno justamente es la plataforma de clave única.

Pamela Hödar: No todos cuentan con clave única.

Francesca Gorrini: En los operativos Vive Las Condes, también están viendo esto.

Sandra Fuentes: Sí, Para que ustedes sepan, en los círculos, también se pueden acercar y solicitar ayuda.

Cosoc Alice Pino: En mi sede también se acercaron a inscribirse, La secretaria los tuvo que inscribir, porque en el sector mío es de muchos adultos mayores.

Cosoc Angelica: Lo que pasa es que en mi sector tengo muchos adultos mayores y postrados que viven solos, se me complica y no tiene clave única, y es personal. Yo podría ayudarles, pero el sistema.

Francesca Gorrini: Operativo de domicilio para los postrados

Sandra Fuentes: Tendrían que solicitarlos y nosotros armamos los operativos. Están todas las posibilidades y los mayores beneficios para que se puedan inscribir. Sabemos que los estándares informáticos son complicados, pero tenemos solución.

Pamela Hödar: Es que es importante los adultos mayores, yo he ido.

Sandra Fuentes: Sí, se ha ido a las Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios y se ha hablado con los vecinos. Hay desesperación. Yo he oído, y he conversado con ellos y les he explicado, por eso mandamos mucha ayuda durante los últimos días y los primeros días de Abril hubo contingente nuestro de gente de la oficina que se fueron a los distintos círculos, se fueron a la misma Clínica a prestar apoyo, nos distribuimos por todos lados.

Leonardo Prat: ¿Cómo lo hacen las personas que viven en el hogar, pero que no son familia? Las personas que son acompañantes de adultos mayores que viven, no es su domicilio, pero por circunstancias laborales es como si vivieran ahí. ¿Tienen posibilidad de inscribirse? porque pueden tener la residencia, pero no lo tienen boleto para inscribirse. ¿Cómo lo hacen esas personas?



Angélica de la Decom: Aquí hay que diferenciar entre el que viene a trabajar, que pasa a ser población flotante y el que vive en la comuna. El que vive en la comuna, que vive en el mismo domicilio de alguna otra persona puede tener su registro social de hogar propio y tiene que pedir, se tiene que hacer esa gestión, porque uno de los requisitos del programa es que lo tenga precisamente, como decía la concejala. Como no tenemos la capacidad de ir a visitar a 16.000 personas. Nosotros estamos en la obligación de verificar que, efectivamente sea vecino de la comuna. Por lo tanto, la forma es hablar del registro social. Pueden pedirlo, tuvimos dificultades al principio, con la clave única que era obligatorio, precisamente por eso, la Directora tuvo reunión con todas las juntas de vecinos, y estuvimos abordando estos temas en diferentes reuniones y saltó lo de la Clave Única. Entonces, la mejora que hicimos con el Departamento de Informática fue abrirlo para que aquellos adultos mayores que no tienen clave única y así puedan dirigirse a la oficina nuestra y nosotros, como funcionarios, cargamos los documentos.

Va a nuestras oficinas, llevan los documentos y nosotros los reinscribimos, lo que nosotros no habíamos contemplado son las personas con dificultad de desplazamiento, pero para eso se pueden hacer los operativos.

Guillermo Ureta: Sandra, yo no sé si habrá cambiado la página o no, pero la página habla de postular, no de reinscripción. Y, por otro lado, habla de plazo del 21 de enero al 31 de mayo, según creo que es importante que la página se actualice.

Sandra Fuentes: Sí, eso lo cambiaron.

Francesca Gorrini: ¿Alguna pregunta? Alejandra estábamos conversado aquí y hay gente que dice que hay algunas Isapres que no, les han dicho que tienen que pagar, particular en la Clínica Cordillera que no estaban en el convenio.

María Alejandra Silva: Eso no es así, a menos que puede haber problema con la huella, hemos tenido problemas de funcionamiento. Entonces, si tú pones tu huella y la Isapre desconoce que tú eres afiliado. O sea, si desconoce que tú eres afiliado, obviamente te van a pedir particular porque se supone que no tienes seguro, entonces ahí lo que yo te pido, por favor, es que vayas a servicio al cliente para nosotros levantar el problema con Imed, porque ha sido un tema muy aleatorio. De repente, a mí me pasó la semana pasada con mi hija. Esta semana me pasó con mi otra hija que ya fue a poner su huella, y parecía que no estaba afiliada a la Isapre, dejamos el resguardo para que se atendiera.

Cosoc Alice Pino: yo llevé a mi hija que ella no tiene huellas y está autorizada por la Isapre Colmena sin huella, y dice, autorizada por sin huella en todos lados, eso se llama con huella liberada. Lo que pasa es que fuimos a comprar un bono, me dijeron que Colmena no estaba asociada a la Clínica.



María Alejandra Silva: La Clínica acaba de contratar a una persona que se encargará de toda la comunicación territorial Natalia Maldonado, Natalia estaba asistiendo al Cosoc. Se contactó con ustedes, ha estado visitando a las juntas de vecinos, que es un tema que estamos nosotros haciendo un acercamiento con los vecinos, porque la Clínica se debe a los vecinos de las Condes.

Francesca Gorrini: yo tengo el teléfono de Natalia, te lo envío por WhatsApp.

Guillermo Ureta: Sigue en la misma fecha. Si tú entras por la aplicación está la misma fecha.

Francesca Gorrini: Para eso estamos hoy día aquí.

María Alejandra Silva: Para eso está la página web.

Francesca Gorrini: ¿La Decom no puede atender un día entero, porque era pura mañana? porque yo digo para siempre.

Sandra Fuentes: Estamos con horario definido.

Angélica de la Decom: Porque era pura mañana hasta antes del proceso de reinscripción, una persona todo el día allá, porque en verdad esto fluía sin ninguna dificultad. Entonces, y ahí también aclaro, porque se ha prestado para confusión. Como en el módulo municipal. Estaban escritas en el muro el horario y aparece hasta la 13:00 horas ahí.

Francesca Gorrini: Pero no podemos actualizarla, cambiar la señalética.

María Alejandra Silva: comuníquense con nosotros y nosotros le ayudamos a cambiar la señalética o a poner un cartel provisorio.

Sandra Fuentes: Estamos con horario extendido y vamos a estar con horario extendido hasta cuando sea necesario.

Francesca Gorrini: Para siempre.

Sandra Fuentes: Depende...

Francesca Gorrini: Pero si eso sirve para otras cosas, las personas que atienden ahí pueden servir para otras organizaciones.

Pamela Hödar: Sandra, pensando, buscando la solución a todo esto, ¿es posible, por ejemplo, utilizar a los territoriales para hacer un operativo, diseñado...?

Francesca Gorrini: Nuestra Administradora quiere dirigir unas palabras.



Najel Klein: La mayoría de la gente que está trabajando de la Decom son prestadores de servicios. Es entonces importante, por favor, porque al acceder y añadir temas de clave única, les recuerdo que los datos es responsabilidad. Entonces si vamos a hacer operativos, yo les pido, por favor, que alguien se haga responsable de esto, porque también hemos tenido otras situaciones donde hay personas que se hacen pasar por funcionarios municipales, y eso ha pasado, entonces portar una identificación. Se la mostramos al concejal y a los vecinos, teniendo claro dónde se van a hacer los operativos para que en el momento que se hagan, los vecinos sepan que va a llegar funcionarios municipales con nombre apellido para que no llegue cualquier persona, saquen una Tablet, pidan clave única y puedan hacer mucho daño.

Francesca Gorrini: Podríamos hacer una campaña comunicacional. O sea, ya partimos de 12.000 inscritos. Sigamos con lo demás, pero una campaña comunicacional clara y que revisen ahí de Tecnologías de la Información.

María Alejandra Silva: Como Clínica, nosotros no tenemos ningún problema en poner toda la comunicación en la Clínica propiamente tal que ustedes necesiten y también, si es necesario, poner un banner dentro de la página web de la Clínica solamente me lo indican.

Francesca Gorrini: Esta solucionado el problema con Tecnologías de la Información.

Guillermo Ureta: ¿Cómo llegas a la gente que está postrada?, les cuesta salir, o sale poco de su casa. ¿Cómo hacerlo desde la Junta de vecinos?

Sandra Fuentes: Pongamos fecha, el jueves 30 va a llegar un listado, la señora Angélica va a ver el listado.

Francesca Gorrini: Una campaña global.

Cosoc Angelica: Tengo muchos extranjeros que han llegado en este tiempo, muchos. cuanto es la exigencia para poder sacar tarjeta vecino, cuánto tiempo.?

Sandra Fuentes: Tienen que ser residentes.

Francesca Gorrini: Rut definitivo, nada de Rut provisorio.

Cosoc Angelica: Llegó mucha gente a mi casa, pidiendo certificado de residencia, por lo menos que tengan una cuenta a nombre a su nombre.

Francesca Gorrini: Con Rut definitivo, si no tendrá que pagar nomás. Somos muy restrictivos.



Cosoc Alice Pino: La junta de vecinos, en eso somos muy estrictos en entregar certificado de residencia.

Francesca Gorrini: ¿Alguna otra pregunta? ya estamos listo. Entonces quedamos que van a hacer una campaña, pero comunicacional.

Sandra Fuentes: Vamos a organizar operativos por sectores, les vamos a avisar, ahí la Administradora nos va a ayudar a la Campaña Comunicacional.

Francesca Gorrini: Oye, pero aprovechen también, Banner en página de la Clínica Cordillera. ¿Puede ser que cuando saquen hora, que te diga, ya está reinscrito? Si ya lo ofreció, ya lo ofreció.

María Alejandra Silva: Cuenten con todo el apoyo que necesitan de parte de nosotros para comunicar. Y si hay algún tipo, no sé, por ejemplo, si quieres publicar también para que la gente esté en conocimiento los días que van a estar en las juntas de vecinos, todo ese tipo de cosas, también para que la gente pueda hacer la reinscripción, lo único que no puedo ofrecer es ayuda en el proceso de la reinscripción porque no puedo colocar a alguien que maneje la clave única de un tercero.

Sandra Fuentes: Aquí hay 2 problemas que uno lo vamos a tratar con los operativos, ya que eso yo creo que va a ayudar a hacer altas reinscripciones. Pero el otro problema es con Imed, y ahí nos tienen que ayudar cien por ciento.

María Alejandra Silva: Nosotros lo vimos en el directorio, que fue el martes y, ya hicimos un contacto preliminar con el Gerente General de Imed que nos dio, hora para una reunión la próxima semana y, con eso podemos empezar a arreglar la situación, porque no tienen claro lo que está pasando, Es decir, cuando tú tienes un monopolio, ese es el precio.

Francesca Gorrini: No hay otra alternativa.

María Alejandra Silva: Es lo que pasaba antes con Transbank, pero ahora es esto.

Christian Hurtado: hay un par de alternativas, pero depende también de la Clínica, pero hay otros prestadores que están saliendo. Entonces, nosotros ahora estamos publicando una licitación. Pueden llegar otros prestadores a ver si podemos.

María Alejandra Silva: Pero hay dos Imed, uno que te permite sacar el bono, y ese lo pagamos nosotros directamente.

Francesca Gorrini: ¿Pero nosotros verificamos la información del vecino con ese Imed o no?



María Alejandra Silva: Eso es para mandar los respaldos de la concesión.

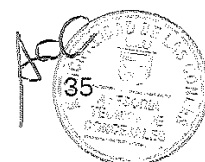
Francesca Gorrini: Entonces super bien con la reunión muy positiva.

Cosoc Victor Araya: Quiero pedir si es posible que La municipalidad nos puede colocar unos paneles a nosotros donde se entrega la información de la comunidad, todos los meses o cada 15 días. Quizás un letrero así, porque la gente que entra a la junta de vecinos es lo primero que ve.

Sandra Fuentes: Buena idea.

Francesca Gorrini: Banner virtuales y banner presenciales.

Hay alguna pregunta de los que están conectados. Como no existe preguntas se da por terminada la Comisión de Salud N°2.





CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN:

Se ha acordado implementar una campaña comunicacional integral tanto digital como física, en donde la Clínica entregará su apoyo en esto último, para facilitar el catastro y por ende la reinscripción de vecinos en Clínica Cordillera. Así abordar los problemas relacionados en los operativos, asegurando que la información sea clara y accesible para la comunidad. La colaboración entre las partes involucradas será crucial para el éxito de esta iniciativa y para garantizar la transparencia y seguridad en el proceso.



Angélica del Rosario Orellana Cárcamo

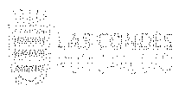
Asesora Comisión de Salud



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales

Acta Comisión de Salud, N°3, Celebrada el 14 de mayo 2026.



Acta N°03
Comisión de Salud
Jueves 14 de Mayo del 2026
Inicia la Comisión a las 10:03 horas .
Concluye la Comisión a las 11:30 horas
Preside la Comisión de Salud:
Francesca Gorrini T.
Asistentes presenciales:
Concejales; Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Manuel Melero, Sandra Fuentes, Directora de la Decom, Ignacio Gil, Jefe de Gabinete, Alice Pino (COSOC), Victor Araya, (COSOC)

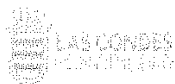
Materia Por Exponer: Estado actual y los planes futuros de los Cesfam.
Expositores: Dra. Edna Pizarro, Directora de Salud y Sr. Nicolás Pizarro, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.

Francesca Gorrini: Buenos días, iniciamos la Comisión de Salud, ¿Va a exponer Nicolás Pizarro, secretario general de la corporación de Educación y Salud, y también la doctora Edna Pizarro?


Nicolás Pizarro: Si, mitad y mitad.

Francesca Gorrini: Quien va exponer primero, La doctora?






Doctora Edna Pizarro: Nosotros traemos un informe en relación con los temas que nos solicitó nuestra concejal del área salud. La señora Francesca Gorrini, donde nos pidió un poco informar en qué estamos, ¿Qué hay, como innovación en salud y un poco, ¿cuáles son los planes en relación con lo que es nuestro funcionamiento? | Nosotros funcionamos el cien por ciento de nuestras actividades en base a orientaciones técnicas, a normativas, programas, convenios.



Corporación de Educación y
Salud Las Condes

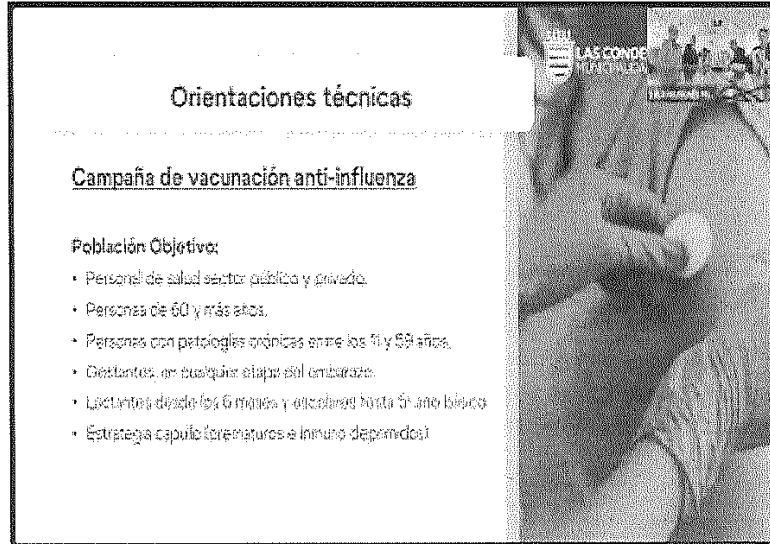
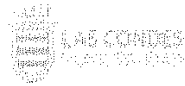
- Campaña de vacunación
- TeleSalud
- Proceso ambulatorio
- Óptica comunal
- El Botiquín de Las Condes



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Corporación de Educación y Salud

Y de acuerdo con todo lo que sucede durante lo que nosotros llamamos el ciclo de vida, que es, desde la desde el momento de la concepción de un de un ser humano hasta el último día de su fallecimiento.



Orientaciones técnicas

Campaña de vacunación anti-influenza

Población Objetivo:

- Personal de salud sector público y privado.
- Personas de 60 y más años.
- Personas con patologías crónicas entre los 50 y 59 años.
- Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
- Lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5 años de edad.
- Estrategia capullo (prematuros e inmaduro dependido)

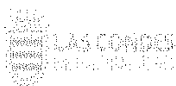
Todo cubierto, como como le puse arriba el título: Orientaciones técnicas y normativas. Partimos con la mujer. Al momento de que está embarazada, nos preocupamos de todo su periodo prenatal posnatal, después trabajamos con la diada que es este indisoluble vínculo que hay entre la madre y el recién nacido durante el perinatal, que es hasta los 10 días.

Posteriormente seguimos avanzando en el ciclo vital hasta el último día de la muerte con un programa que se llama cuidados paliativos universales, donde asistimos a la persona hasta el último día, con un equipo conformado por profesionales técnicos, clínicos, asistente social, psicólogos, entre otros.

Dentro de estas orientaciones, entonces, qué vamos a enmarcar toda nuestra presentación. Porque lo que no está acá, nosotros no lo podemos hacer.

Por la misma normativa vigente, excepto lo que nos pasó para la pandemia y que tuvimos un grado más alto de autonomía donde pudimos gestionar las comunas de acuerdo cómo lo estimábamos, afortunadamente, gracias a Dios en esta comuna lo pudimos hacer porque contábamos con recursos, con los concejales y alcaldes de la época y salimos muy bien evaluados en la pandemia, y ahí nos salimos de la norma por llamarlo de alguna forma.

Todo lo que no está aquí. No lo podemos hacer. ¿En qué estamos actualmente? Nosotros trabajamos en base a un plan de salud, ese plan de salud se hace en base a la población que esta comuna tiene que no es igual a Peñalolén, que es similar y parecía a Vitacura, no es igual a Ñuñoa, no es igual a Macul y a otras comunas del país por la diferencia epidemiológica de población que tenemos.



Entonces, cuál es nuestro principal foco en este momento que, además de estar en el plan de salud, es una meta sanitaria, es la Campaña de Vacunación Anti-influenza

Esta campaña partió el primero de marzo, que fue un domingo, con todo el hito comunicacional que hizo el Ministerio anterior.

Y el lunes, nosotros, es decir el personal de salud, debimos vacunarnos porque debemos cumplir el cien por ciento de la vacunación. Aquí están los grupos objetivos, como les digo, está primero el personal de salud, antiguamente o hasta el año antepasado, el personal se ha vacunado durante una semana antes de lanzar la campaña. Nosotros no tenemos algo que se llama embargo comunicacional, donde no podemos dar a conocer nada si no lo da el Ministerio primero. Por lo tanto, esa vacunación era privada. Era de nosotros porque había que vacunar al cien por ciento de la población una semana antes, este año no partimos todos juntos el día 2. Aquí están los grupos objetivos que no han sido modificados que, en algún minuto del periodo de campaña, que habitualmente son 2 meses que ya pasaron, se alargó un mes más nos dan la facilidad o posibilidad de vacunar a cualquier persona.

Nosotros todavía nos mantenemos bajo esta estructura personal de salud, los adultos mayores, las personas crónicas de 11 a 59 años, las embarazadas.

Aprovecho comentarles que este grupo solo ha llegado al 50% de la vacunación. No ha sido posible vacunar el resto de la gente porque lo rechaza porque el control de embarazo es muy mensual. Entonces las embarazadas han llegado, han asistido que son muy pocas, pero rechazan la vacunación.

Los menores de 6 meses hasta quinto básico, la estrategia Capullo, que se conoce. Así que es aquellas madres o cuidadoras de prematuros o lactantes de inmunodeprimidos que por ser quienes protegen. Por eso se llama capullo a su bebé, tenemos que vacunarnos.

Orientaciones técnicas

- Docentes y asistentes de la educación preescolar y escolar hasta 8º año
- Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Largo Estada para Adultos Mayores (ELEM)
- Trabajadoras de avícolas, ganaderas y craceros de cerdo.

FECHA DE INICIO: 1 de Marzo de 2020

META: 85% de cobertura



Después tenemos los docentes asistentes de la educación y los cuidadores de adultos mayores. Esto los trabajadores avícolas. Nosotros no nos aplica, pero siempre es y un grupo importante.

Como les decía esto a partir del primero de marzo, la cobertura exigible es del 85%. Desde la vacunación COVID, no hemos llegado nunca al 85%, hubo un grupo antivacuna que fue bien potente y que nos ha hecho daño en ese sentido. No logramos llegar al 85%.

Manuel Melero: Cuánto llevamos doctora en este minuto.

Doctora Edna Pizarro: En este momento llevamos un 65% en el área oriente y 64% y algo... en el país y los grupos que están vacunados, por un lado, el personal de salud que no llega al 90%, porque hay gente que no se vacuna.

Los hogares de adultos mayores, los ELEM, están bien cumplidos, porque nosotros los vamos a vacunar, no llegamos al 100% porque familiares que rechazan. Por otra parte, los colegios, también nos hacemos cargo de la vacunación, acá también si envían certificados desde casa que no permite vacunar, no lo hacemos. El más bajo son las embarazadas, ya que mucha gente rechaza.

El personal de SALUD ES OBLIGATORIO.

Ahora en nuestros consultorios entregamos alimentos que da el Ministerio de Salud, por razones de desnutrición, y cuando van a retirar ese alimento y si no están

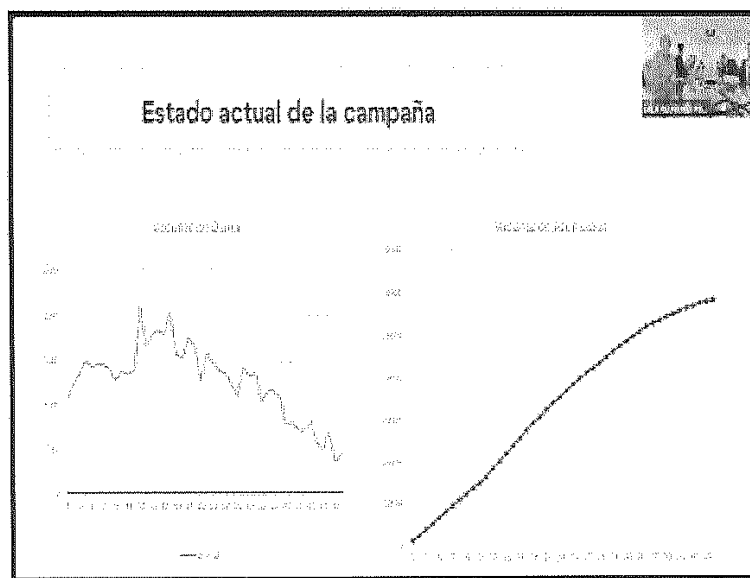


vacunados, nosotros ahí no les entregamos esto y les decimos vaya al frente a vacunarse y le entregamos allí.

Manuel Melero: No es muy legal..., Pasa piolita.

Doctora Edna Pizarro: Pero cual sería mi defensa, la vacunación es obligatoria, el alimento no. Yo ejerzo el deber de obligar a vacunarse ya sea por distintas razones. Acá también la entrega de medicamentos no es obligatoria. Hasta ahora nos ha resultado y el servicio sabe que son estrategias que usamos sin decirle.

Francesca Gorrini: Para cumplir las metas.



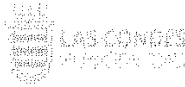
Doctora Edna Pizarro: Además para cumplir la meta, esta es 85%, vamos con nuestra cobertura de los inscritos muy bien, ahora con los que están fuera de la comuna, no tenemos como obligarle a vacunarse.

Es importante destacar que las vacunas que nosotros colocamos son registradas en un sistema (RNI), que es el **REGISTRO NACIONAL DE INMUNIZACIONES**.

En esta época de campañas, hay muchos profesionales de la salud, que compran vacunas en los laboratorios privados y las colocan, pero no las registran y este es un porcentaje muy alto.

Francesca Gorrini: En los grupos de WhatsApp, llegan los ofrecimientos.

Doctora Edna Pizarro: Llegan las ofertas, Ahora yo no sé cómo es la cadena de frío. A nosotros nos controlan esto.



Ignacio Gil: En otras comunas de alto flujo, se hacen vacunaciones en distintos lugares, plazas entre otras, no se consideró este año.

Doctora Edna Pizarro: Nosotros no lo consideramos y voy a explicar el porqué, si nos colocáramos en el metro a vacunar, gasto mis vacunas en pacientes que tributan en las comunas donde viven. Cuando uno llega a vacunarse a parte de dar el nombre debe pasar el carnet, donde vive y ahí se sabe dónde se tributa. A nosotros no nos han dado esta posibilidad de vacunar extramural, excepto hogares, colegios y jardines. Si fuera así podríamos vacunar en supermercados.

Las vacunas las entregas son restringidas dos veces a la semana llegan y por lo mismo se prefiere hacerlo con gente de la comuna.

Por mismo nos pusimos en el Centro Comunitario Padre Hurtado, en el Rolf Nathan, hay días que vacuno 40 personas al día, porque ya el pib como se ve en el gráfico fueron las 3 primeras semanas.

Francesca Gorrini: Doctora y si vacunáramos en el edificio de la Municipalidad.

Doctora Edna Pizarro: Tiene que ir los empleados públicos a vacunarse a algún operativo. Pero si en los consultorios no hay nadie si vacunamos a 40 personas, son pocos miren ustedes como bajo la curva.

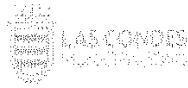
Francesca Gorrini: Por eso hay que ir a vacunarse.

Nicolás Pizarro: La Direccion de salud tiene programado todos los jardines, colegios y Elfam para ir a vacunar. Eso es cuando ya nos damos cuenta de que empieza a bajar si tenemos hasta mayo-junio, para vacunarse.

Manuel Melero: COVID, no está incluido en esto.

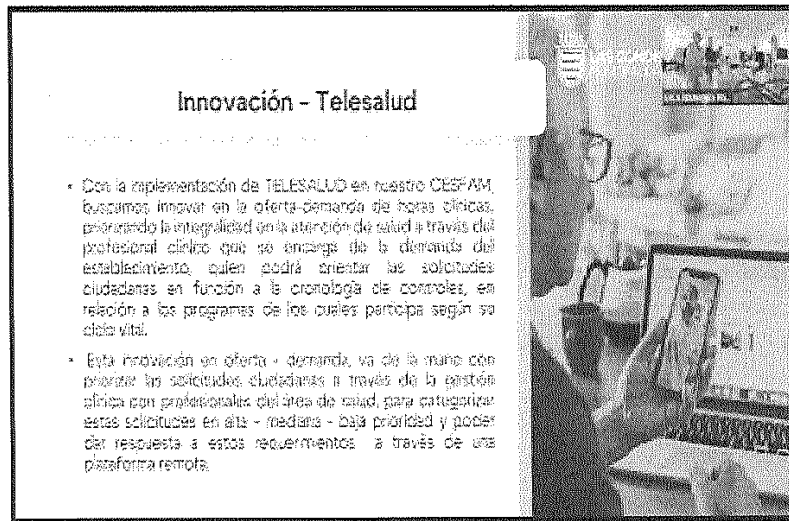
Doctora Edna Pizarro: Esta incluida, pero teníamos a nivel Ministerial muy pocas vacunas. Nos van entregando de acuerdo con esto, de 65 años hacia arriba y los paciente crónicos con certificado médico. Ya que se debe subir las indicaciones y sin el certificado no se puede vacunar. Nos paso en Padre Hurtado que nos llegó muchos improperios de los vecinos que pensaban que éramos viejas jodidas, pero el sistema es así. Ya que arroja un EPRO, error programático y me hacen una investigación sumaria. Es el mejor sistema de vacunación. En Estados Unidos, la gente no sabe cuantas vacunas tiene, entonces en el COVID, lo que sí hicieron fue bajar la edad en el COVID de 65 a 60 años y no exigir el certificado, pero aumento poco la verdad.

Ahora también lo que si aprovechamos es que si cumplió 65 años se coloca la vacuna de neumococo, esa vacuna en el sistema público se coloca automáticamente a esa edad. Ahora sí por cualquier enfermedad y necesita un



refuerzo de esta vacuna debe tener certificado del especialista, para que nosotros se la coloquemos. Y que existen normativas las que debemos cumplir.

Pero bueno nosotros acá mostramos la evolución debiendo bajar puntos de vacunación como lo es Pillan con Bilbao y esa coordinación va a hacer con los clubes de adulto mayor para saber quiénes no están vacunados en el grupo cuando se reúnen, para vacunarlos uno a uno ahí. Esto lo hacemos porque es gente nuestra, de la comuna y por algún motivo no se habían vacunado.



Innovación - Telesalud

- Con la implementación de TELESALUD en nuestro CESFAM, buscamos innovar en la oferta-demanda de horas clínicas, priorizando la integralidad en la atención de salud a través del profesional clínico que se encarga de la demanda del establecimiento, quien podrá orientar las solicitudes ciudadanas en función a la cronología de consultas, en relación a los programas de los cuales participa según su ciclo vital.
- Esta innovación en oferta - demanda, va de la mano con presentar las solicitudes ciudadanas a través de la gestión pública con profesionales clínicos de salud, para categorizar estas solicitudes en alta - mediana - baja prioridad y poder dar respuesta a estos requerimientos a través de una plataforma remota.

Ahora que es lo más innovador que estamos haciendo, que está amparado por el Ministerio de Salud, si no por la Organización Panamericana de Salud. Nos puso a Disposición la ESTRATEGIA DE TELESALUD, fuimos el piloto a nivel nacional el año 2024 y ya el 03 de septiembre del 2024, partimos con esta iniciativa.

¿En qué consiste?, nosotros tenemos una oferta de hora dadas por la dotación, que es el número de horas que yo necesito para atender a esta población de la Ariztia o del Apoquindo que no son iguales, donde el 51% son mujeres y donde los grupos de edad son de 0 a 5 años, de 05 a 15 años y así hacia arriba, menores de 65 años, mayores de 65 años y sobre 80 años y también tenemos pacientes sobre 100 años (20 pacientes).

Entonces nosotros tenemos ahí un número de horas ya que nos dicen: Ustedes deben tener un número de tantas horas médicas, tantas matronas, tantas enfermeras, entre otras. Toda esa dotación se hace en base a ese número de pacientes con la edad que tiene, porque uno presupone lo que va a pasar epidemiológicamente con esa población.



Nosotros no tenemos población indígena, pero en otros lados se considera. Tenemos una población Inmigrante, no inscrita, pero sí amparada en una normativa, que teniendo el RUT que no lo permita el sistema digital, ya que son retrovisorios, no los puedo inscribir, pero al llegar al consultorio le tengo que atender y no deja de ser menores sobre todo En el ARIZTIA. Cambio un poco teníamos cerca de 6.000, Peruanos, pero para Pandemia se fueron y ahora tenemos en APOQUINDO, Venezolanos cerca de 1.400 y entre los dos consultorios son cerca de 3.000, y es una epidemiología distinta. No es lo mismo, pero en lo cónico somos muy similares.

¿Entonces que pasa?, Tenemos una dotación una cantidad de horas por ofrecer, pero tenemos una demanda que es inorgánica, porque la gente quiere ir al consultorio solo a ver médico. Puesto que cuando uno le indica que le toca con la enfermera, no todos quieren ir. Cuando son enviados a la NUTRICIONISTA, tenemos un 36% DE PACIENTES QUE NO SE PRESENTA, y ahí también nosotros hacemos un condicionante, diciéndoles usted viene a retirar los medicamentos, pero no ha visto a la nutricionista, le dará hora hoy día mismo (porque siempre hay horas, ya que no son consultados).

En este momento estamos con una obesidad difícil de controlar, ya que uno cuando hace las intervenciones en los hogares, mediante medio telefónicos, (desde la pandemia) son niños que llegan a la casa y no hay padres ya que están trabajando y los niños comen lo que hay pan, galletas, fideos con salsa, con huevos cosas de ese tipo. Los niños no se van a preparar una ensalada, es imaginable, entonces nosotros hacemos la conversión de cuanto sale prepararse una comida saludable es abismante. Tenemos ahí un problema de política pública que uno se da cuenta en la conversación que tenemos con los pacientes.

Entonces debemos nosotros gestionar esta demanda de hora en primer lugar para ordenarla. Nosotros tenemos casos, vemos los Rut, tenemos personas que han pedido 16 horas durante un lapso y no han concurrido a ninguna.

Nos pasa que cuando son horas que no son médicas, ya que las horas médicas nunca las vamos a disponer por internet, pero para matronas, enfermeras, nutricionista y la no presentación es latísima, porque se cree que no se sabe quién es, pero nosotros con el Rut sabemos y le hacemos una advertencia diciéndoles que le vamos a hacer una alta administrativa de acuerdo con el artículo 35 de la ley que nos rige. Ya que toman un ahora que no la ocupa, no avisan y ahí quedamos con una hora perdida. Esto es muy bueno, ahora se esta implementando en todo Chile, primero se piloteo entre nosotros. La gran mayoría de los Cefam lo tiene.

Francesca Gorrini: Los dos Cefam lo tiene, y como lo promueven

Doctora Edna Pizarro: Con los facilitadores, Apoquindo parte este año, porque hay que hacer construcción especial, box especial, contratar personal clínico para esta estrategia, que tiene que ser una enfermera, un médico, administrativo,




comprar computadores. Partimos nosotros en un container en Ariztía, ahora estamos armando ya todo y el jefe nos va a dar un espacio importante en otro lado, porque el caso de ellos gestiona en la ficha clínica y solo se pueden meter en la ficha personal clínico. Entonces alguien pide una hora para el médico y uno revisa y dice mira le falta esto y esto otro y luego se le asigna la hora y se le informa.

Esto último quería explicárselos porque es así la forma como se está gestionando la demanda en todos los consultorios. Porque es una demanda que es un poco desordenada o inorgánica desde el punto de vista del paciente. Pero nosotros acá tenemos que considerar la integridad, las posibilidades, el factor de riesgo del paciente. Así uno va orientando estas solicitudes a donde el paciente debe estar puesto. Una vez que llegan todas las solicitudes de demandas llegaron cerca de 50.000 solicitudes hechas, así luego nosotros miramos y determinamos ya esta ficha del paciente se determina enviarlo dentro de 24 horas y le damos una hora.

Ahora bien, si es menos de 24 horas tiene que ir al SAPU, nadie puede llegar al consultorio y estar sin atención, todas las horas se ocupan, incluso esas horas donde los pacientes no se presentan se reconvierten. Nosotros priorizamos las solicitudes y llegan latas, medianas y bajas, y se catalogan en colores rojo, amarillo y verde.

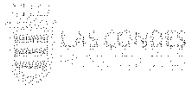
Telesalud - Definiciones

- **Telesalud:** es un sistema remoto que busca acercar la atención a los usuarios y facilitar la priorización de la demanda a los equipos de salud de los centros de atención primaria, permitiendo así la correcta administración entre la oferta y la demanda clínica.
- **Gestor de Casos:** Funcionario a cargo de revisar aquellas solicitudes de pacientes usuarios que requieren una atención integral o una resolución especial y que no logra ser resuelta bajo los flujogramas regulares del centro y de lo definido para la estrategia.
- **Triagista:** Profesional clínico que analiza la demanda según los antecedentes clínicos del paciente, condiciones de riesgo y capacidad de oferta del CESFAM.



¿Porque importantes las definiciones?, ES UN SISTEMA REMOTO... si, pero que se gestiona al revés, se recibe la demanda y se revisa la solicitud con nuestro personal para dar las horas y se informa por correo, hay gente que no les gusta esta forma sobre todos los adultos mayores ya que lo encuentran muy engorroso ya que no ven sus teléfonos celulares sobre todo los cronos.

Ahora bien, los jóvenes que piden menos horas, si se manejan.




El gestor de casos es el profesional que tiene que revisar todas estas solicitudes, especialmente cuando requieren de una solicitud especial, o derivación o bien intervención mas rápida. Por ello tenemos un gestor de casos, esta contratado para ello y está todo el día y debe estar viendo estos casos y sus categorizaciones.

El triagista es un profesional que va analizando y haciendo el triach en cada uno de los casos y determina cuales son los de riesgo y las capacidades que tiene el Cefsam en atender.

Telesalud - Categorización

PRORIDAD	TIEMPO DE RESPUESTA
ALTA	24-48 Horas
MEDIA	3- 6 DIAS
BAJA	7-10 DIAS



Prioridad alta de 24 a 48 horas, uno lo deriva al SAPU, ahí lo revisan estabilizan o lo derivan al hospital después lo dan de alta y se sigue en el Cefsam para seguir controlando.

Francesca Gorrini: Porque en nuestro Cefsam no se les da medicamentos a las persona, por ejemplo, el antibiótico, y en Vitacura, sí.

Doctora Edna Pizarro: Porque son normativas que aplican distinto. Nosotros como tenemos farmacia, no botiquín, lo hacemos a través del farmacéutico la entrega de medicamento. Ahora si es necesario antibiótico, en el Sapu se coloca inyectable. Como se está adosado ahí mismo al consultorio, se le entrega la receta con la educación que tiene que hacer el químico farmacéutico sobre todo con los antibióticos. Existe una estrategia que se llama PRO, con el uso de ellos, puesto que existe un uso indiscriminado, salvo en la farmacias que te piden receta. En la ferias existe venta de ellos.

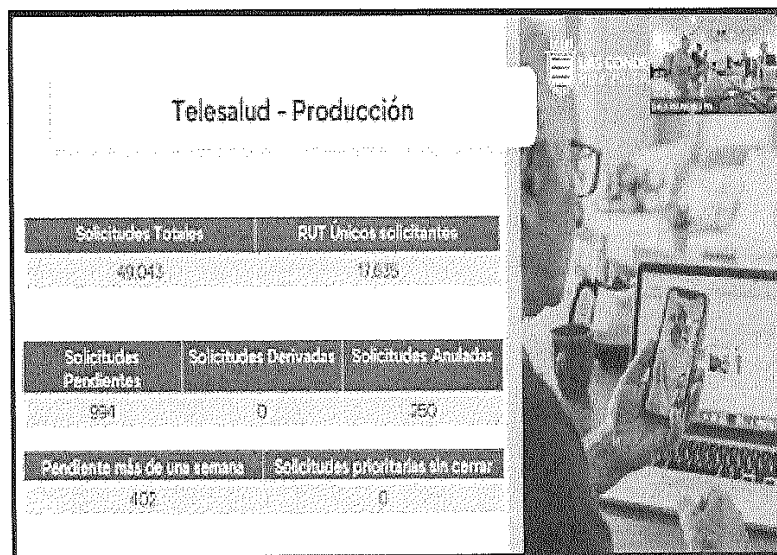


De lo anterior, les comento que la Campaña de Vacunación, en este minuto ha subido la patología, vamos en la semana 18 epidemiológica y la que mas ha subido es la NEUMONIA, y esta es viral y es viral porque el virus, está en el panel viral, pero no en las vacunas. Y prolifera este virus porque la gente toma antibióticos. (ya que no es bacteriana, pero como consumen antibióticos los virus van mutando), subiendo de 110 a 146 neumonías virales de una semana a otro. La influenza no está, pero la gente anda resfriada, con fiebre, les dan licencia, están realmente enfermos. Es por un virus que no estaba en la vacuna, y al final se enferman de neumonía.

Así las cosas, nosotros no entregamos antibióticos en el Sapu.

En el caso de media son de 3 a 6 días.

En el caso de baja son de 7 a 10 días, porque si quiero mostrar exámenes, nosotros tenemos un tipo de hora especial.



Telesalud - Producción		
Solicitudes Totales	RUT Únicos solicitantes	
49.043	17.635	
Solicitudes Pendientes	Solicitudes Derivadas	Solicitudes Anuladas
994	0	150
Pendiente más de una semana	Solicitudes prioritarias sin cerrar	
100	0	

Acá tenemos las estadísticas de las personas que han solicitado horas. Pero solo 17.635 que han solicitado 49.043 veces horas, nosotros nos damos cuenta, son clientes frecuentes, ya los conocemos y los vemos evolucionar. Y dicen no hay horas... pero hay 17. Mil personas que ocupan todas las horas (Rut único).

Solicitudes pendientes hay 994, que seguramente no tiene ninguna urgencia y que se van respondiendo como mándeme los exámenes y se les va respondiendo vía correo, derivada, no hay ninguna ya que la resolutivez de los consultorios son altas, ya que contamos con internistas, con psiquiatra, ahora en julio llega un psiquiatra al consultorio de Apoquindo. Ya en Ariztía tenemos y hemos respondido



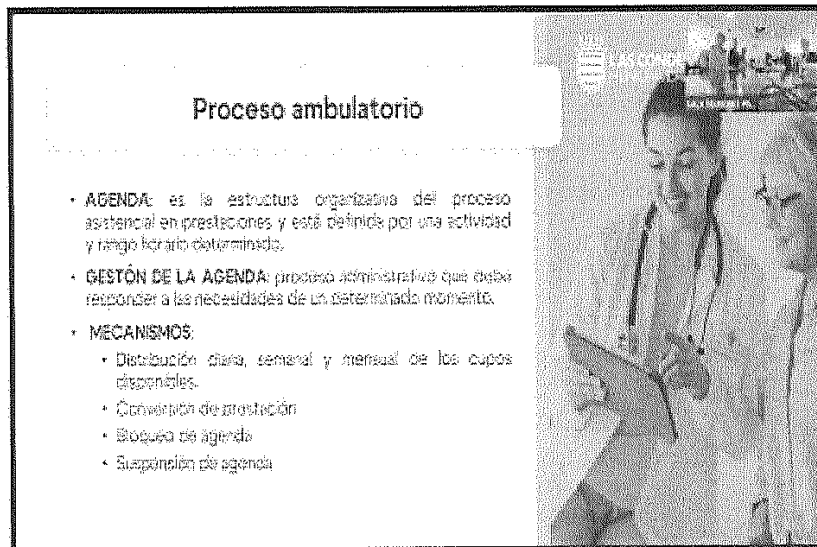
con nuestra resolutiveidad. En solicitudes anuladas 250 de estas 49.000 y pendientes mas de una semana 402, de estas 994, que muchas veces hay problemas de contactabilidad de los teléfonos de nuestros pacientes. (ficha del pacientes con números distintos porque ellos dan uno o lo cambian, aunque avisen siempre quedan en esa base) algo que Rayen no ha logrado...

Francesca Gorrini: Rayen se llama la ficha.

Doctora Edna Pizarro: Rayen se llama la ficha electrónica, a nivel país.


Les voy a contar que esta pasando en nuestro sistema en estos minutos, la semana pasada nuestro sistema de interconsulta fue hackeado a nivel país. Esto significa que alguien capto toda la interconsulta y los pacientes en lista de espera. Creo que hay objetivo para eso pensando bien. Pero me informaron ayer que bloquearon todos los perfiles clínicos del país. Al estar bloqueados no se pueden utilizar y deben hoy formatear todos los equipos de todos los centros de salud, para evitar que se metan a todas las cuentas privadas de los usuarios. El médico que tiene su perfil, para usar la ficha como usuario esta expuesto a que con su Rut se metan a sus cuentas privadas.

Esto salió hace dos domingos y son las bases de datos más caras las de salud y las ocupan para hacer estudios, para venta de fármacos, las compañías de seguros para ver las enfermedades, la venta de insumo, la venta de equipamiento.



Proceso ambulatorio

- **AGENDA:** es la estructura organizativa del proceso asistencial en prestaciones y está definida por una actividad y rango horario determinado.
- **GESTIÓN DE LA AGENDA:** proceso administrativo que debe responder a las necesidades de un determinado momento.
- **MECANISMOS:**
 - Distribución clara, semanal y mensual de los cupos disponibles.
 - Conversión de prestación
 - Búsqueda de agenda
 - Suspensión de agenda



El proceso ambulatorio, esta protocolizado con todo lo que he explicado anteriormente, y paso a explicar los conceptos:



Doctora Edna Pizarro: A nosotros nos avisaron hoy del formateo, por ende, no nos da tiempo en avisar.


Nicolás Pizarro: Y se esta trabajando para que cuando vayan las personas al consultorio... esto ocurrió hace hora y media.

Doctora Edna Pizarro: Cuando llegué a las 08.30m me encontré con un correo de nuestra jefa de servicio que salió informando a todas las comunas que durante la mañana... pero la pregunta es cuando van a estar listas las fichas, nosotros ya tenemos agendas bloqueadas de psicólogos que están sus fichas bloqueadas.

Tenemos el dato clave de las personas que están infectadas, por decirlo así. tenemos 6 funcionarios en consultorio y 4 en otro. Que son personas que están trabajando y que les capturaron sus datos. Primeros son prioridad ellos que cambien claves, calve única, clave bancaria. Y ahora hay claves en todos lados, saber donde me debo meter para bloquear. Priorizamos primeros con ello como funcionarios que lo hagan.

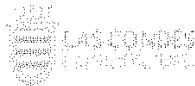
Proceso ambulatorio

- **ACCESO A LA ATENCIÓN:**
 - Horas de morbilidad, agenda disponible cada 24 horas, grupos preferenciales: < 5 años, > 64 años en invierno y embarazadas, se dan vía telefónica o presencial.
 - También se dispone hora de menor rendimiento para el Poli de Choquea.
 - Horas de consulta



Acceso a la atención, son algunos tipos de hora , ejemplo la de morbilidad es una agenda que se disponibiliza cada 24 horas, todas las mañanas, es para la gente que viene a los consultorios a pedir hora y s eles entrega un número y además tenemos prioridades por ley.

Ejemplo: Tenemos que preferencia a niños de 5 años todo el año. (existe un test para estos menores que llega todas las mañanas a las 7:00 a.m. hacer la fila y uno revisa la fila y a ese le tocaría el N°1, después en invierno los mayores de 64 años, tiene prioridad y las embarazadas)



La agenda, para nosotros es la estructura de organización, sabemos que cuantas horas tenemos y que tipos de horas tenemos que dar y tenemos una demanda importante, por ello tenemos que hacer una agenda para poder ordenar esta actividad o este deseo de atención de nuestros usuarios.

La gestión de agenda, Es un proceso administrativo y este debe responder a nuestra necesidades, responder a lo estamos ofertando, cuáles son los mecanismos, tenemos distribución diaria, como son las horas de urgencia que no son SAPU, son diarias, semanal de acuerdo con otras normativas.

Ejemplo: Podemos hacer los exámenes preventivos esta semana ya que esta el doctor, está la enfermera. 50 diarios, por ejemplo.

La mensual se refiere a los pacientes crónicos, que dependiendo del estado de compensación lo hacemos cada 3 meses, cada 6 meses o 1 vez al año, por ejemplo.

La conversión de prestaciones significa por ejemplo tengo unas horas que se llaman polideecho, que es para pacientes que van al consultorio y dicen tuve fiebre anoche con 39°, entonces pasa al tiro, generalmente esas horas las disponemos y sobran y juntamos 2 horas y se la pasamos a un crónico que viene a pedir hora. A esto le llamamos conversión.

El bloqueo de agenda es lo que ocurre cuando una persona por un atraso en el metro y sabemos por las informaciones que algo ocurre en el metro, y llegara atrasado, además comunicamos a RRHH que esta persona llegara atrasada y es agenda se bloquea. Por otra parte, están los cursos que avisan con dos semanas de antelación, la agenda se bloquea, pero luego se abre para dar la hora. Se ocupa en lo que se requiera ese día.

Suspensión de agenda, es lo que nos está pasando hoy día si no podemos entrar la ficha, estamos viendo como lo podemos hacer ya que no podemos tener doble registro, no podemos tener ficha de papel.

Estamos complicados.

Francesca Gorrini: Esto es a nivel nacional.

Doctora Edna Pizarro: A nivel de país, capturaron todo.

Sandra Fuentes: Van a tener continuidad, si se van a poder atender hoy o mañana.

Doctora Edna Pizarro: yo nunca había vivido esto, en el sentido de saber como lo hace, si debe ir un TIC a cada consultorio o bien hacerlo vía remota, no se como es la operativa. Ahora si lo hace Cristian, debería ser más rápido.

Nayati Mahmoud: Y desde el punto de vista comunicacional, están avisado los consultorios a los vecinos.



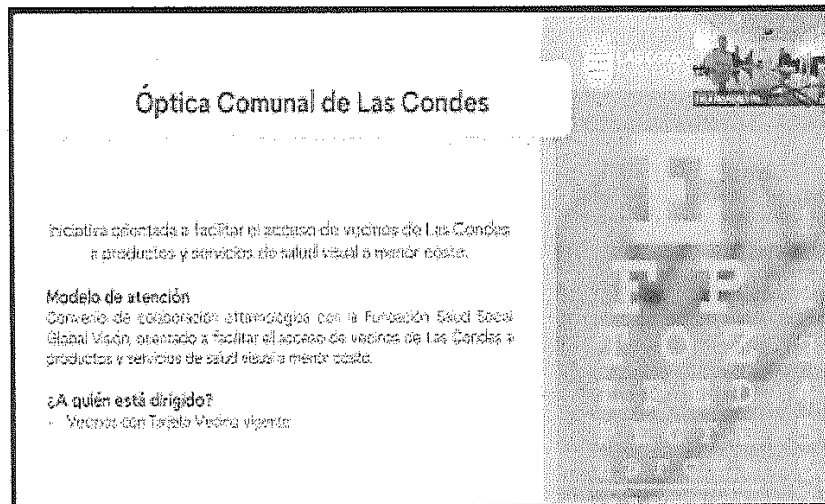
Se da también vía telefónica para enfermeras, nutricionistas, matronas control de embarazo.

En el caso de horas de menor rendimiento están las poli de choque ahí lo ven, le dan una indicación, o lo derivan.

Las horas de consulta, que están asociadas a pacientes crónicos, de horas mas programadas, de exámenes de medicina preventiva que es una hora por paciente. Que se tiene la disponibilidad también de cumplir las metas sanitarias, que nos ponen por metas de cumplimiento, tasas de cobertura. Es decir, yo tengo que ver al paciente 1, 2 veces al año.

Esto ultimo se ve con numero de pacientes, numero de consulta y llegamos a la meta por cumplir.

Eso es todo lo que tenía que presentar.



Óptica Comunal de Las Condes

Iniciativa orientada a facilitar el acceso de vecinos de Las Condes a productos y servicios de salud visual a menor costo.

Modelo de atención
Convenio de colaboración (intermunicipal) con la Fundación Social Global Visión, orientado a facilitar el acceso de vecinos de Las Condes a productos y servicios de salud visual a menor costo.

¿A quién está dirigido?
- Vecinos con Tarjeta Vecino vigente.

Nicolás Pizarro: Respecto a la óptica, bueno, ustedes conocen esta iniciativa que busca facilitar el acceso a los vecinos a productos y servicios visuales de menor costo, como era el modelo de gestión que existía ¿era un convenio de colaboración o es un convenio de colaboración que tiene la Corporación con la Fundación Social Global Visión y los vecinos que tengan tarjeta vecino tendrían acceso a un menor costo.

Óptica Comunal de Las Condes

Principales obligaciones de la Fundación

- a) Organización de las Prestaciones: La FUNDACIÓN deberá presentar a todos los Beneficiarios del convenio, los servicios requeridos.
- b) Calidad de Producto: LA FUNDACIÓN deberá dar íntegro cumplimiento a sus normas y estándares de calidad, debiendo efectuar las acciones de Controlaría y Auditoría que permitan asegurar el cumplimiento de las mismas.
- c) Calidad de Servicio: Será responsabilidad de LA FUNDACIÓN el valor por el cumplimiento de los estándares de servicio institucionales.
- d) Todos los precios de venta, tanto de productos como de servicios, de los centros de formación de Las Condes, que se encuentren en un 60% más bajo a los valores de mercado.

Requisitos Corporación

- LA CORPORACIÓN se obliga a través del presente convenio a suministrar un espacio físico dentro de la comuna a LA FUNDACIÓN:
 - Inmobiliaria Apoquindo: 243,18 UF, equivalente a B793.795

Eso le estoy mostrando el antes, para que puedan tener un poquito de contexto, lo que establecía el convenio originalmente era que la Fundación iba a otorgar prestaciones a los beneficiarios del convenio vecinos, hablaba de la calidad del producto que debía de dar cumplimiento de la norma estable de calidad, entre otros, de los lentes que se entregaran calidad en el servicio, y lo único que establecía como precios era que los lentes debían tener un descuento de un 60% o más respecto al valor de mercado.

¿Y qué era lo que iba a hacer la corporación? La corporación iba a arrendar un espacio físico y ese arriendo que se hizo con la inmobiliaria Apoquindo, por un canon de 243,18 UF que eran equivalentes hoy día, casi M\$10.

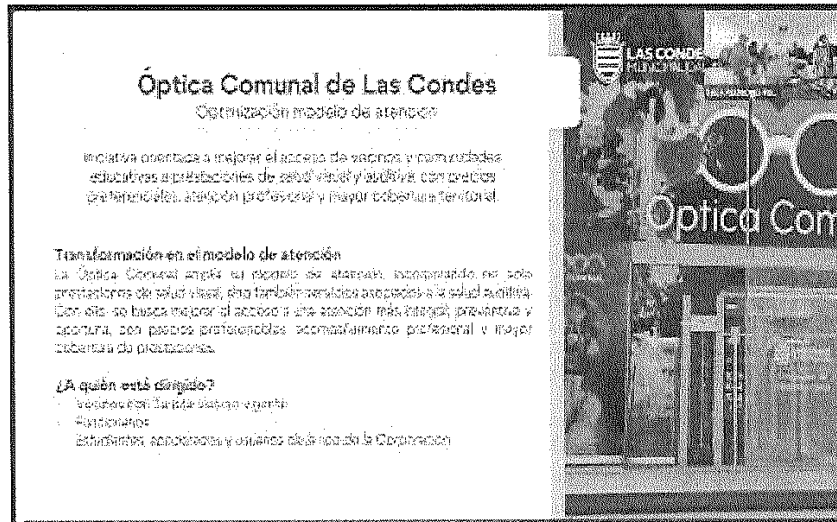
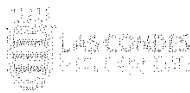
Cuando llegue al cargo en octubre, fui a visitar la óptica, fui de cliente incognito ya que no me conocía nadie y después cite al representante de la Fundación.

Óptica Comunal de Las Condes

Mes / Año	Nº Ventas Mensuales	Ventas con Descuento	Costo Promedio
ago-23	1.523	\$101.289.000	\$66.487
sep-23	1.140	\$71.441.200	\$62.666
oct-23	1.138	\$64.306.025	\$56.048
nov-23	1.007	\$81.312.000	\$80.320
dic-23	1.185	\$75.097.200	\$63.373
ene-24	1.235	\$74.173.571	\$60.059
feb-24	1.320	\$74.426.700	\$61.005
mar-24	1.376	\$90.810.400	\$65.996
abr-24	1.528	\$96.337.400	\$63.094
may-24	1.143	\$72.418.300	\$63.256
jun-24	1.104	\$73.288.570	\$66.386
jul-24	1.189	\$80.029.520	\$67.368

voy a hacer un paréntesis, esto es lo que se ha hecho respecto en el plan de salud, 2025, que fue todo el gasto de todas las compras, ventas mensuales que se han hecho con tarjeta de vecino, las ventas con descuentos y el costo promedio que son \$63.067. Eso es el costo promedio de lo que se compra, en la óptica, lentes insumos, estos aparatos para limpieza, etc.

Como yo les decía, me junté con el representante y empezamos a renegociar el convenio.



¿y qué es lo que hicimos? El modelo de atención, o sea el modelo. Lo mantuvimos en la lógica de que la corporación siga arrendando este espacio físico.

Leonardo Prat: Porque la información solamente está en julio del 2024. No hay nada del 2025, y tampoco del 26.

Nicolás Pizarro: Porque es lo que incorporamos a propósito de que está en el plan de salud y la memoria. Lo que pasa es que dentro del convenio de la óptica había la posibilidad de entregar acceso, pongamos el Rp de ventas de la óptica. El tema es que el Rp de la óptica de la venta de la óptica tenía acceso sólo el Secretario General anterior, entonces hay un periodo que no contamos información.

Leonardo Prat: Importante.

Nicolás Pizarro: Sí claro, tengo claro, pero las tendencias son más o menos similares. En ese sentido, más o menos la cantidad de ventas y el costo promedio del costo promedio del producto. Entonces, ¿qué fue lo que hicimos? Nos juntamos y empezamos a renegociar el convenio y ahí se amplió un poco.

En realidad, no solo va a estar dirigido a tarjeta a vecinos con tarjeta de vecinos, sino que, a funcionarios, ¿estudiantes de la red de colegios de la corporación e incorporamos una serie de nuevos beneficios cuáles son los nuevos beneficios? Primero, transparencia en precios, acceso a tecnología avanzada entrega rápida de lentes mantención de lentes de por vida sin costo y examen visual completo, gratuito. Porque lo que estaba pasando era que te hacían el examen visual gratis, si solo si comprabas el lente en la óptica. Ya ahora no, ahora, si un vecino se quiere ir a hacer el examen visual puede ir a hacérselo sin necesariamente estar obligado a comprarse el lente, ahí los beneficios ópticos a subimos a 65% de descuento en



Óptica Comunal de Las Condes
Principales beneficios de la iniciativa

La implementación de la Óptica Comunal incorpora beneficios específicos para estudiantes, prestaciones de salud auditiva y atención en terreno, fortaleciendo el acceso oportuno para la comunidad.

Beneficios para niños, niñas y jóvenes

- Puntos por pacientes gratuito para estudiantes de jardines infantiles y colegios municipales.
- Cambio de lentes sin costo durante el primer año para niños y niñas de la comuna, de hasta 10 años, en caso de modificación de receta.

Salud auditiva

- Audiometrías gratuitas.
- Acceso a audífonos con precios preferenciales y descuentos de hasta 50%, sujetos a evaluación previa.

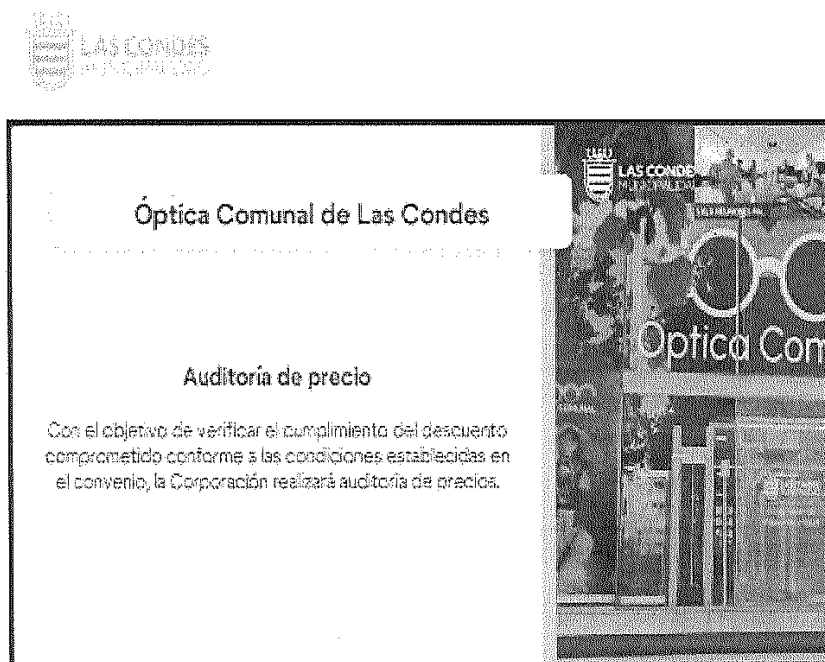
Óptica Comunal Móvil

- Operativos en terreno para acercar las prestaciones a los barrios.
- Evaluación de casos sociales para acceder a soluciones gratuitas o de menor costo.

Revisado al costo para la Corporación, este no aumenta, ya que sigue el compromiso de suministrar espacio físico

sumamos salud auditiva. En la óptica ya está instalado las salas de audiometría y, al igual que los exámenes oftalmológicos, los exámenes de audiometría van a ser gratis y acceso a audífonos con precios preferenciales y descuentos hasta un 50% de descuento en audífonos.

Finalmente, la óptica comunal móvil que son 2 van, una óptica y una de audiometría para que puedan ir haciendo recorridos por distintas zonas. Nosotros hicimos la coordinación con Sandra, entonces, cuando estas van en los operativos, vive las condes y adicionalmente, se van a hacer operativos de salud visual en los jardines infantiles para los niños, porque hoy día, en temas de educación, lo que están pidiendo los colegios es que los niños, cuando entren al colegio, entren con un examen, un chequeo médico visual y auditivo por si necesitan lento o necesitan audífonos. Eso nosotros hoy día, se lo vamos a hacer gratis a todos los niños, nuestros jardines y, obviamente, hay evaluación de casos sociales, lentes que pueden a costar \$700.000 o \$800.000, mil pesos. Se analiza el caso social y se hace por la óptica.



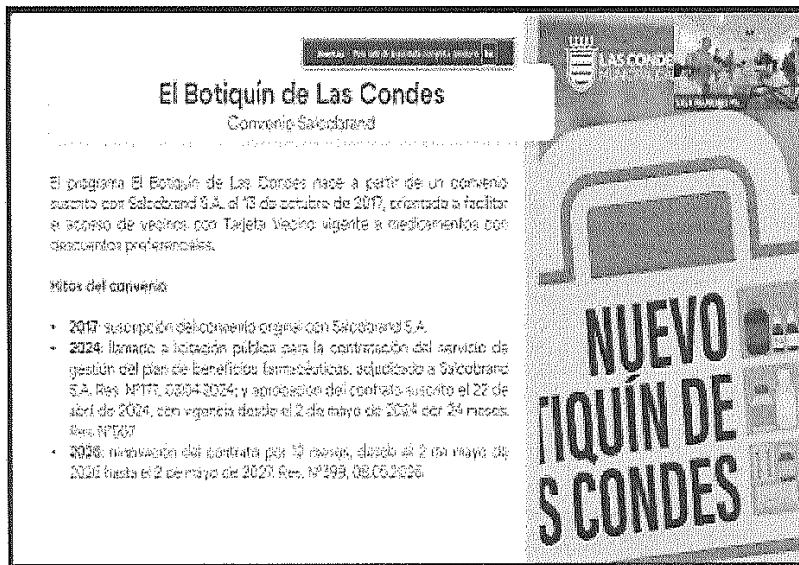
Y esto es muy importante. Por eso lo dejé solo auditoría de precio. Lo que estamos haciendo. Lo que incorporamos también es anualmente. Ahora lo que pasamos es que nos incorporaron estas 2. Bueno, el tema es que lo que hicimos acá y lo que incorporamos, que era el gran reclamo que existía decían. Oye, Hay un 60% de descuento, pero los precios base me lo subieron. Entonces, Ok, vamos a hacer una auditoría anualmente, vamos a hacer una auditoría de precio a la óptica para poder ver si los precios se mantienen dentro del mercado y ver que no nos estén subiendo los precios artificialmente para que el descuento en realidad quede en el aire.

Francesca Gorrini: Oye una pregunta doctora, uno en el Cesfam, pedía hora, primero te veía una enfermera en las tardes en la misma parte del laboratorio. Esto lo reemplaza.

Doctora Edna Pizarro: No, No, yo tengo una oftalmología, tengo una óptica dentro de oftalmología y tengo un programa especializado y corrido para la gente del consultorio. Si alguien de un consultorio quiere ir, el vecino esta también.

Manuel Melero: Entonces estos son para los que van a la óptica.

Nicolás Pizarro: Claro. Estos son los que van a la óptica. Entonces, ¿qué es lo que hicimos después de negociar el renegociar el convenio que hiciste. Pasamos de tener descuentos. Un 60% a descuentos de un 65% en cristales. Descuento, un 75% en amazones, auditoría, 2 band óptica audiológica. Incorporamos audifonos y e incorporamos cómo se llama esto atención visual y lentes gratis y en los colegios



El Botiquín de Las Condes
Convenio Salcobrand

El programa El Botiquín de Las Condes nace a partir de un convenio suscrito con Salcobrand S.A. el 13 de octubre de 2017, orientada a facilitar el acceso de vecinos con Tarjeta Vecino urgente a medicamentos con descuentos preferenciales.

Mitos del convenio

- 2017: suscripción del convenio original con Salcobrand S.A.
- 2024: llamado a licitación pública para la contratación del servicio de gestión del plan de beneficios farmacéuticos, adjudicado a Salcobrand S.A. Res. Nº177, 08/04/2024; y aprobación del contrato suscrito el 27 de abril de 2024, con vigencia desde el 2 de mayo de 2024 por 24 meses. Res. Nº1237
- 2026: renovación del contrato por 12 meses, desde el 2 de mayo de 2026 hasta el 2 de mayo de 2027. Res. Nº199, 08/05/2026.

El botiquín de las condes. Este es un programa que surge, que nace en 2017, es donde se suscribe el convenio original con la salco el 2024 se licitó Este servicio se lo adjudicó nuevamente salco por un plazo de 2 años, renovable, y este año, o sea, de hecho, la semana pasada lo renovamos por un año hasta el 2027 como en términos administrativos, este Convenio. ¿qué es lo que implica acceso a descuentos, a medicamentos definidos en un plan de beneficios farmacéuticos descuentos, establecidos en un listado que son 30 páginas de descuento y son para los vecinos con tarjeta de vecino que son, preguntamos, son 333.996 beneficiarios que tienen tarjeta vecino.

Nosotros pagamos a la salco, un monto mensual de M\$13. de pesos más IVA que son del orden de M\$15 y medio, y salco tiene 49 puntos en la comuna, porque este beneficio es solo en los locales de la comuna, y esto es importante. Durante abril de 2026 se registraron 14.437 medicamentos que se compraron por 9.468 Rut, personas.

Acá les traje un detalle... es harto número, pero para poder hacerlo en sencillo los de meses, desde septiembre hasta febrero de este año, está en la primera cuenta, la columna 2, el total de número de compras, es decir, ticket, boletas. El valor promedio por cada ticket, que en promedio son \$13.000, pesos.

El Botiquín de Las Condes

Valor Promedio por Ticket de Compra

Mes	Nº compras	Valor total sin descuento	Valor Promedio por Compra	Valor total descuento	Valor Promedio de descuento	% promedio descuento	Copago promedio
ago-25	6.734	\$24.911.935	\$3.699	\$9.734.619	\$1.432	23,31%	\$19.537
sep-25	14.587	\$54.332.235	\$3.724	\$47.764.734	\$3.297	24,60%	\$9.702
oct-25	13.574	\$24.825.013	\$1.823	\$21.779.593	\$2.707	22,507%	\$8.706
nov-25	11.037	\$70.555.535	\$6.388	\$30.231.827	\$2.766	22,024%	\$19.943
dic-25	14.114	\$27.835.476	\$1.972	\$24.253.855	\$1.719	20,45%	\$24.650
feb-26	11.332	\$20.026.278	\$1.767	\$4.071.486	\$3.591	23,30%	\$7.145
Total período	85.759	\$1.128.237.608	\$13.104	\$258.757.029	\$3.254	23,89%	\$10.546

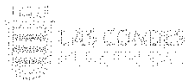
El valor promedio por descuento del ticket, que es el verde más claro que son \$3 000 pesos de descuento. En promedio, todos los tickets hacen este beneficio. Son \$3 000 pesos de descuento, y lo que paga el vecino son \$10 045 pesos, en promedio, esto es, como le digo, por ticket, por boleta.

Esta siguiente lámina es por medicamento:

El Botiquín de Las Condes

Valor promedio por medicamento

Mes	Nº medicamentos	Valor de los medicamentos	Valor promedio medicamentos	Valor promedio con descuento	Monto descuento por medicamento
ago-25	30.243	\$292.111.665	\$9.659	\$4.908	\$4.751
sep-25	28.378	\$24.332.828	\$853	\$1.582	\$7.354
oct-25	13.997	\$24.326.235	\$1.734	\$5.721	\$1.999
nov-25	29.024	\$22.975.231	\$791	\$6.574	\$1.218
dic-25	31.031	\$21.026.435	\$677	\$1.869	\$1.191
feb-26	16.203	\$19.026.278	\$1.174	\$6.434	\$7.195
Total período	139.586	\$1.101.837.608	\$7.882	\$17.377	\$12.305



También el mismo período. Y ahí está en la segunda columna, la cantidad de medicamentos que se compran que puede ser obviamente uno puede comprar en una tíquet un paracetamol y en otro tíquet, un paracetamol y un ibuprofeno, y el valor promedio de cada medicamento son \$9.687, pesos. Y lo que hace el descuento por medicamento, es la última columna que son \$2.305 pesos. Esto es más o menos para que se hagan una idea de lo que nosotros pagamos. M\$13. pesos mensuales y por descuento.

Manuel Melero: La cantidad de descuento aplica independiente de la cantidad de descuentos que hay para usuario, por Isapre. Cómo se intercala, un tipo de descuento, una modalidad de descuento con otra.

Nicolás Pizarro: Entiendo que es una, hay medicamentos que convienen y otros que no convienen tanto.

Doctora Edna Pizarro: Nosotros tenemos también cosas paralelas, por ejemplo, que cuando un vecino va, pero con tarjeta vecino. Pero nosotros también tenemos la información de los que piden en los consultorios, porque hay algunos que compran barato y lo revenden o venden. Por eso digo que todas estas cosas hay que irlos mirando, cruzar los datos.

Alice Pino: ¿qué le conviene más al cliente, por ejemplo, si es tarjeta vecino. si el descuento de las fuerzas armadas también es tremendo. Eso es bueno decírselo a la a la farmacia

Doctora Edna Pizarro: Entender que farmacia tiene convenio con nosotros para los descuentos, pero ellos hacen la negociación con el laboratorio, como, ves, por ejemplo, digo a mí no me interesa. Entonces esos medicamentos no entran, pero son 1200....

Manuel Melero: Tú dijiste que eran 4.000, ¿Cuánto es el listado de medicamentos incluidos en el descuento porque luego no son como el 36?

Nicolás Pizarro: Sí, lo tenemos. No sé cuánto es el listado de medicamentos.

Doctora Edna Pizarro: El laboratorio se bajan. El invierno, bajan, pero va entre 1.200, 1.700., medicamentos, pero suma más por los gramajes, por la doxología de 10, 20, pero es el mismo principio activo.

Los medicamentos correspondientes a los descuentos de las farmacias de Vitacura.

Comparación precios por medicamentos

Convenio Salcobrand – Farmacias comunales

Medicamento	Salcobrand	Vitacura	Providencia	Nuñoa	Ahorro potencial
Atorvastatina 10 mg x30	\$673	\$251	\$470	\$750	-70%
Atorvastatina 20 mg x30	\$672	\$328	\$600	\$650	-54%
Amoxicipilo 5 mg x30	\$630	\$208	\$480	\$540	-69%
Atenolol 50 mg x20	\$454	\$224	\$320	\$230	-52%
Amoxicilina/clavulánico 875/125 mg x14	\$5.953	N/D	\$2.758	\$3.052	-54%
Ácido acetilsalicílico 100 mg x100	\$15.74	\$217	\$1.390	\$1.500	-42%
Aztreonam 500 mg x6	\$1.255	N/D	\$1.650	\$1.302	-50%
Losartán 50 mg x30	\$507	\$276	N/D	\$380	-46%
Aciclovir 400 mg x25	\$6.479	\$2.426	\$2.744	\$3.029	-63%

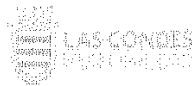
Nicolás Pizarro: La última lámina respecto al botiquín era, hicimos un ejercicio que es bien interesante. Vimos los 10 medicamentos más vendidos y los cruzamos con el costo de los precios del botiquín, las condes y nos metimos a las farmacias municipales de Vitacura Providencia y Nuñoa, para ver los precios, y si se fijan en todos los descuentos que existen en la de convenio salco es bastante más caro.

Y ahí al final está, acá lo que está en verde es el de monto más barato de la fila. Por ejemplo, la Atorvastatina, en Vitacura lo vendo \$250 y es lo publicado en la página web respecto a su farmacia. Y en la última columna, el porcentaje de ahorro potencial que se daría este ejercicio. Nos pareció bien interesante hacerlo para ver como estábamos en el barrio básicamente.

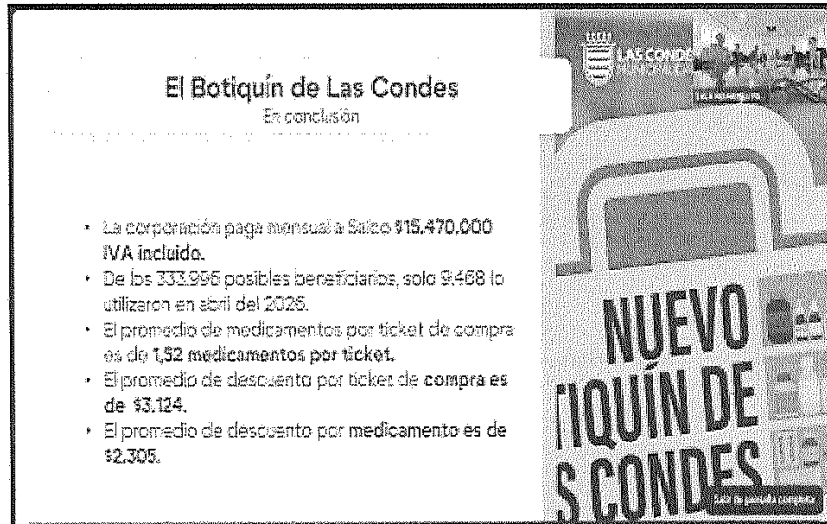
Manuel Melero: Vitacura es la más barata.

Nicolás Pizarro: En el caso de la Atorvastatina, y bueno, todo en realidad es todo, excepto en la amoxicilina clavulánica, porque en Vitacura no la venden.

Doctora Edna Pizarro: Lo que pasa que ahora nosotros con Cenabast, no tenemos comisión. bajó 7% el valor de todos los medicamentos intermedias Cenabast porque eliminaron la comisión de 7%, entonces Vitacura traspasa el valor de Cenabast, Providencia, a lo mejor agrega los gastos, lo que tienen todo de funcionamiento. Hay que ver ahí el modelo que han hecho que ellos plantean. yo creo que le tiene un sobrecargo de un porcentaje para la operación. Vitacura traspasa el valor Cenabast.



Nicolás Pizarro: Eso es lo que tenemos exactamente este ejercicio. Como les decía, nos pareció interesante ver como estábamos en el barrio.



El Botiquín de Las Condes
En conclusión

- La corporación paga mensual a Salco **\$15.470.000 IVA incluido.**
- De los **333.996** posibles beneficiarios, solo **9.468** lo utilizaron en abril del 2025.
- El promedio de medicamentos por ticket de compra es de **1,52** medicamentos por ticket.
- El promedio de descuento por ticket de compra es de **\$3.124.**
- El promedio de descuento por medicamento es de **\$2.305.**

NUEVO BOTIQUÍN DE LAS CONDES

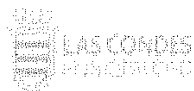
Y esto, en conclusión, porque hay mucho dato en este y en el caso del botiquín, nosotros pagamos M\$15. más iva incluido de los 333.996 personas que tienen tarjeta vecino. Solo 9.468 lo utilizaron en abril, el promedio de medicamentos por ticket de compra, o sea, cada vecino que va a comprar...

Manuel Melero: Porque crees tu que es tan bajo

Nicolás Pizarro: Es básicamente a partir de algunos reclamos que me han ido llegando. Primero es la falta de disponibilidad, porque una cosa es que ellos tengan la atorvastatina lleguen a comprar y la persona que atiende dice no hay. Generalmente es eso. Hay reclamo de que este medicamento no está, y lo otro también es que el otro descuento, el descuento que puede hacer la ISAPRE o que puede hacer FONASA o el día jueves. Dede no sé qué cosa, Claro, es mejor.

Francesca Gorrini: El lunes el descuento del Doctor Simi.

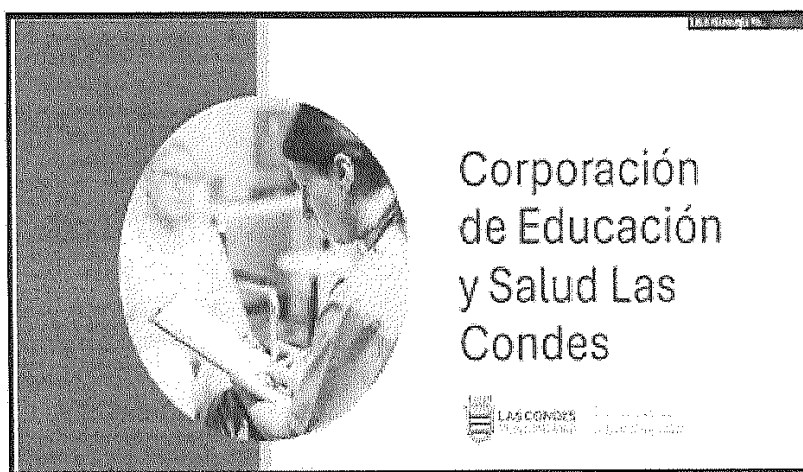
Nicolás Pizarro: Entonces el promedio de medicamentos que por boleta es de 1,52 medicamentos, o sea 1 casi 1 o 2 de los medicamentos. El descuento promedio es \$3.100 pesos por boleta, y el descuento por medicamento es de \$2.305 pesos. Eso es como. En conclusión, respecto a la a la al tema del botiquín.



Doctora Edna Pizarro: Me llama la atención, la cantidad de tarjetas vecinos, son tantas.

Sandra Fuentes: Además ahí no hay vecinos, sino población flotante.

Francesca Gorrini: Hay personas que están conectadas Rosario para que tú estés atenta. ¿quieren hacer alguna pregunta? Yo tengo hartas preguntas a la doctora Pizarro.



Soledad Maturana: Nadie tiene levantada la mano por si acaso.

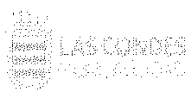
Francesca Gorrini: El ajuar para las mamás embarazadas que tenemos poquitas, lo entregan en el Cesfam o se lo entregan en el hospital.

Doctora Edna Pizarro: La ley que da posibilidad de manera universal es la de promoción desarrollo psicomotor, nosotros la conocemos como el Chile Crece Contigo, debiera ser, a pesar de que la clínica ya no tiene maternidad. Eso le entregan los hospitales y las clínicas privadas también deberían entregar, es una Ley universal la de Chile Crece Contigo.

Francesca Gorrini: Se entrega entonces al momento del parto.

Doctora Edna Pizarro: Se entrega en el momento del parto, así como también se les pone la vacuna del virus sincicial, se le entrega el ajuar HASTA CON CUNA.

De hecho, antiguamente, cuando no había una migración tan violenta y si había embarazo en Arica, estaba la más alta tasa de natalidad, porque los Peruanos



cruzaban cerca de 10.000 embarazadas a tener la guagua. Claro, se la entregaba todo por Ley de un niño nacido en el país.

Francesca Gorrini: Pañales de adulto mayor, entregamos en el Cesfam.

Doctora Edna Pizarro: Cuando el hospital los manda. Eso lo hace la señora Sandra Fuente, en desarrollo comunitario. Nosotros solo entregamos la receta, pero hay veces que, para nuestros pacientes con dependencia severa, el servicio habitualmente octubre, noviembre y diciembre, vacía las bodegas y siempre le sobran pañales y otros, y nos mandan ya que no haya donde guardarnos. Pero le entregamos a los pacientes con dependencia severa.

Después de una cirugía de próstata, o una colostomía o cosas así. Post hospital le hacemos la receta y luego lo piden en desarrollo comunitario. Parte de nuestra cartera de servicio, igual que los catres clínicos. Nosotros entregamos la silla de ruedas, pero NO el catre.

Francesca Gorrini: A después los métodos anticonceptivos, quiero saber que promoción hacen en nuestra población adolescente de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algún link con los colegios.

Doctora Edna Pizarro: Nosotros hacemos charla y promoción cuando la solicitan y cuando hay disponibilidad, pero en nuestra población inscrita hacemos consejería todos los meses, que la tasa de embarazo adolescente es una de las preocupaciones que ha disminuido, Sí, y entregamos los métodos anticonceptivos y en educación.

Nicolás Pizarro: Y en educación también hay charlas, charlas de sexualidad y afectividad.

Doctora Edna Pizarro: En los colegios públicos.

Francesca Gorrini: Y la anticoncepción de emergencia

Doctora Edna Pizarro: La píldora, el día después. Si también le entregamos, no lo quiso mostrar porque tenemos algunos problemas de conciencia con algunos colegas y tuvimos que hacer un sumario porque no lo quiso entregar. Si la entregamos. Y, curiosamente, la población de Vitacura viene a pedir acá, ya que no los conocen aquí, el que vaya, se lo van a entregar.

Francesca Gorrini: El que concurra y la pida, entonces se la entregarán.

Doctora Edna Pizarro: Da lo mismo previa consejería. Si siempre tenemos que chequear en los adolescentes por el VIH, entonces esa consejería se hace de



urgencia en Sapu, cuando van de noche, como le digo, y ahí por la dirección, se da cuenta de dónde viven, hasta de la Reina también vienen.

Y el después con la matrona. Si es paciente nuestro te inscrista la chiquilla y o el niño, porque también entregamos preservativos, los citamos consejería con las matronas

Francesca Gorrini: Y el aumento de enfermedad de transmisión sexual en la población adultos mayores.

Doctora Edna Pizarro: Yo no he notado que a mí me llegan como reservado. Son gente entre 20 y 35 años, y el aumento de la sífilis. Curiosamente. me llega toda la semana porque tenemos que hacer la vigilancia epidemiológica ir al domicilio, hacer todo lo que lleva a la vigilancia epidemiológica. Y sí, me llama la atención que son gente que pesquisa, porque donan sangre o por un examen que se hacen y aumento en base a sífilis. Eso sí, notamos un aumento, Pero en la población habitual, la gente de entre 20 y 30 años o 35.

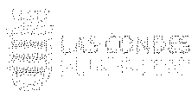
Francesca Gorrini: Alguna pregunta a los concejales, en los que están online, Pamela, ¿la gente el Cosoc que está online?

Nayati Mahmoud: Yo voy a preguntar, tu hablas de un costo de facturación de casi M\$6 de pesos, que se le paga a la salcobrant. Si esto lo diéramos con una farmacia comunal, nos estaríamos ahorrando esa plata.

Nicolás Pizarro: Ese ejercicio lo estamos haciendo. Concejal, No le puedo dar la respuesta certera. Ahora, lo que sí le puedo anticipar es que a propósito de cuando lo vimos hace un par de semanas atrás en una Comisión de Hacienda me preguntaron una pregunta muy legítima respecto a la posibilidad de la farmacia, eso lo estoy trabajando para poder tener todos los antecedentes al respecto. Así que quiero dejar reservarme esa pregunta, pero lo tengo presente y lo estamos viendo tanto desde el análisis del costo operacional y como de también del ahorro para los vecinos, por la apertura de la farmacia.

Francesca Gorrini: Mas preguntas, no. Entonces se da por cerrada la Comisión de Salud.

Muchas gracias, Nicolás, muchas gracias Doctora.



CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN:

Campaña de vacunación:

La conclusión principal de los temas tratados demuestra que la modernización de la salud pública se sustenta en la integración de la prevención epidemiológica y la transformación digital. Esto optimiza la gestión asistencial y garantiza una atención más equitativa y eficiente para la población. Además, el ciclo de vida, que es, desde el momento de la concepción de un ser humano hasta el último día de su fallecimiento.

Servicio Óptico Comunal

Mayor cobertura: El beneficio ya no es exclusivo para portadores de la Tarjeta Vecino. Se expande formalmente a funcionarios municipales y estudiantes de la red de colegios de la corporación.

Fin de las ventas atadas: El examen visual completo ahora es gratuito y sin obligación de compra. Esto elimina la antigua práctica condicionada del proveedor.

Mejores condiciones comerciales: El descuento mínimo en lentes aumentó del 60% al 65% respecto al valor de mercado.

Beneficios de valor agregado: Se garantiza transparencia de precios, tecnología avanzada, entrega rápida y mantención gratuita de por vida.

Eficiencia en infraestructura: La corporación asumió el costo de un arriendo físico (Inmobiliaria Apoquindo) por 243,18 UF (aprox. M\$10) para asegurar la operación del servicio.

Botiquín de Las Condes:

Continuidad institucional: El convenio nacido en 2017 con Salcobrand se licitó en 2024 por dos años y ya fue renovado formalmente hasta el año 2027.

Alto impacto demográfico: El programa da cobertura potencial a 333.996 beneficiarios con Tarjeta Vecino a través de 49 locales dentro de la comuna.

Alta demanda y uso real: Solo en abril de 2026, el convenio benefició a 9.468 personas (RUT únicos), quienes adquirieron 14.437 medicamentos bajo el plan de descuentos.

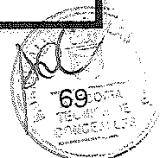
Costo fijo controlado: La municipalidad financia este acceso mediante un pago mensual de M\$13 más IVA (aproximadamente M\$15,5 en total).



Angélica del Rosario Orellana Cárcamo
Asesora Comisión de Salud

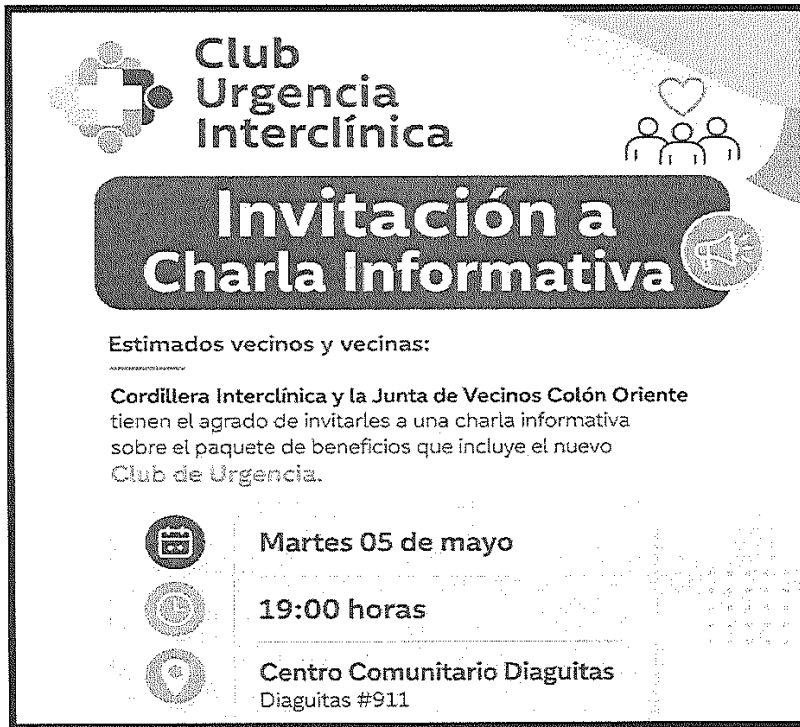


Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



b) Comisiones y otros

Charla informativa, Club de Urgencia Interclínica



Club Urgencia Interclínica

Invitación a Charla Informativa

Estimados vecinos y vecinas:

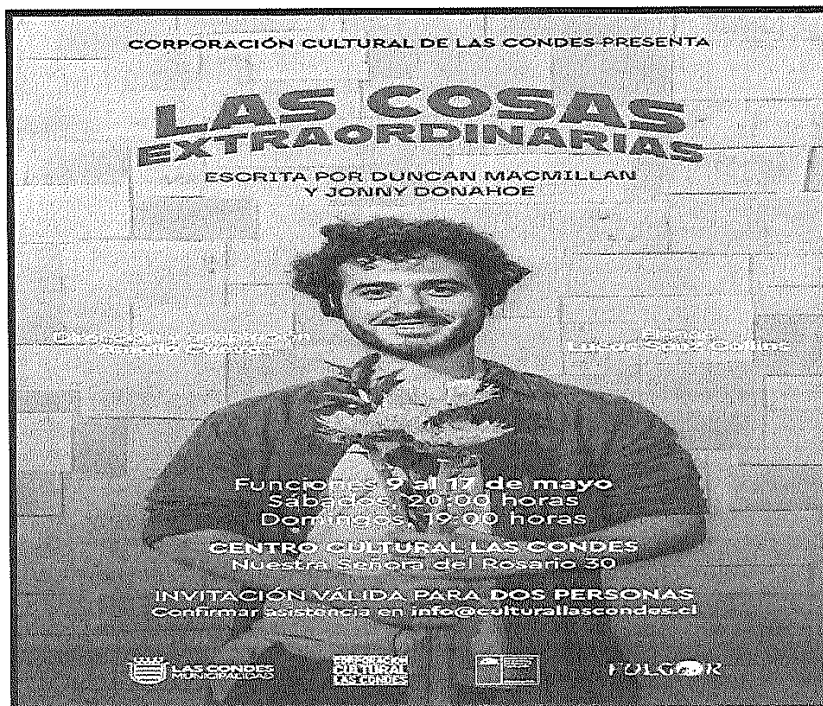
Cordillera Interclínica y la Junta de Vecinos Colón Oriente tienen el agrado de invitarles a una charla informativa sobre el paquete de beneficios que incluye el nuevo Club de Urgencia.

Martes 05 de mayo

19:00 horas

Centro Comunitario Diaguitas
Diaguitas #911

Las Cosas Extraordinarias



CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES PRESENTA


LAS COSAS EXTRAORDINARIAS

ESCRITA POR DUNCAN MACMILLAN Y JONNY DONAHOE

Funciones 9 al 17 de mayo
Sábados, 20:00 horas
Domingos, 19:00 horas

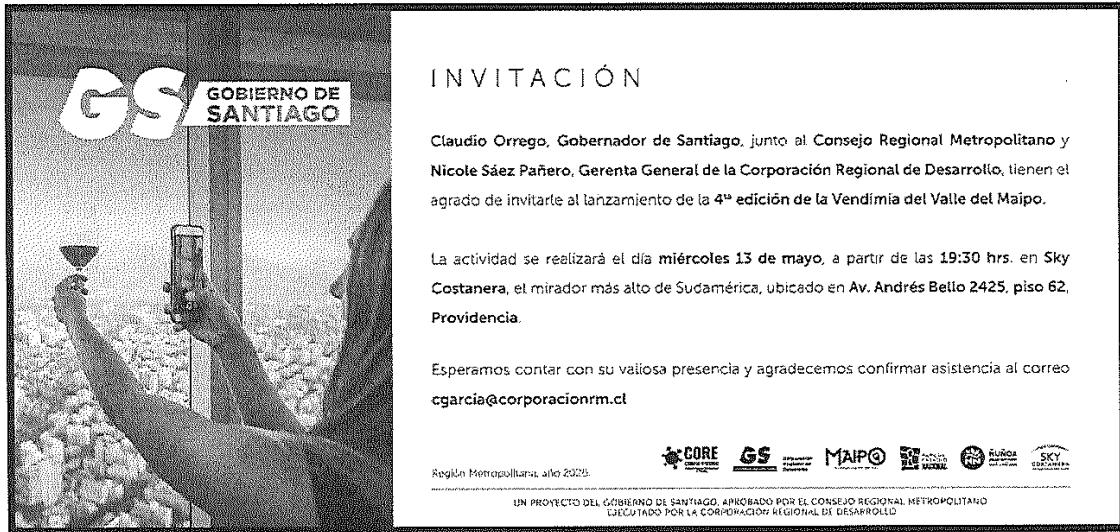
CENTRO CULTURAL LAS CONDES
Nuestra Señora del Rosario 30

INVITACIÓN VÁLIDA PARA DOS PERSONAS
Confirmar asistencia en info@culturalascondes.cl





4° Edición de la Vendimia del Valle del Maipo



GS GOBIERNO DE SANTIAGO

INVITACIÓN


Claudio Orrego, Gobernador de Santiago, junto al Consejo Regional Metropolitano y Nicole Sáez Pañero, Gerenta General de la Corporación Regional de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento de la 4ª edición de la Vendimia del Valle del Maipo.

La actividad se realizará el día **miércoles 13 de mayo**, a partir de las 19:30 hrs. en Sky Costanera, el mirador más alto de Sudamérica, ubicado en Av. Andrés Bello 2425, piso 62, Providencia.

Esperamos contar con su valiosa presencia y agradecemos confirmar asistencia al correo cgarcia@corporacionrm.cl

Región Metropolitana, año 2025

UN PROYECTO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO, APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO



Feria de Emprendimiento, Departamento de Discapacidad.



Feria de Emprendimiento

SÁBADO 9 DE MAYO
11:00 a 17:30 horas

PARQUE ARAUCANO
Av. Presidentes Riesco 5698

Ven a descubrir stands
con variedad de productos y servicios
¡Súmate, apoya e inspírate con cada emprendimiento!

CONSULTAS

eventosdiscapacidad@lascondes.cl
229507653 - 229508366

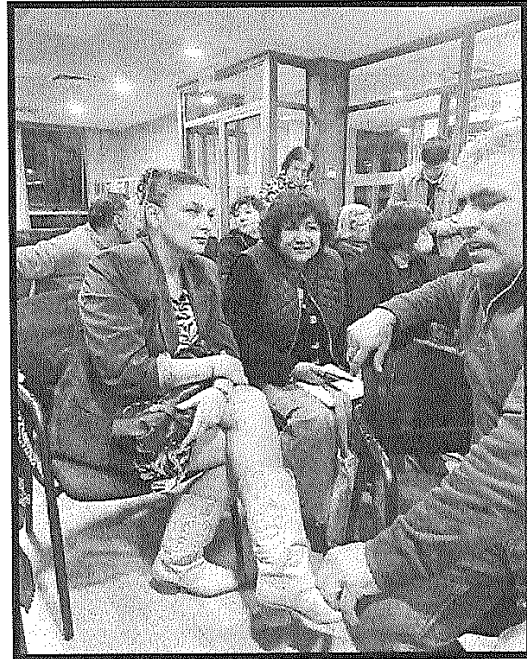
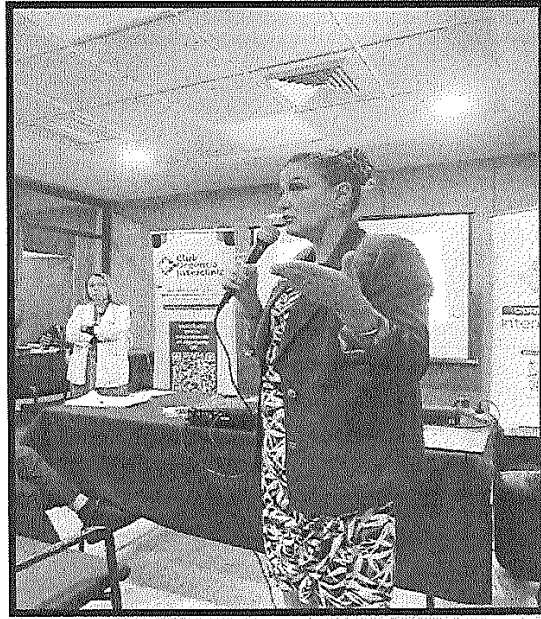


LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

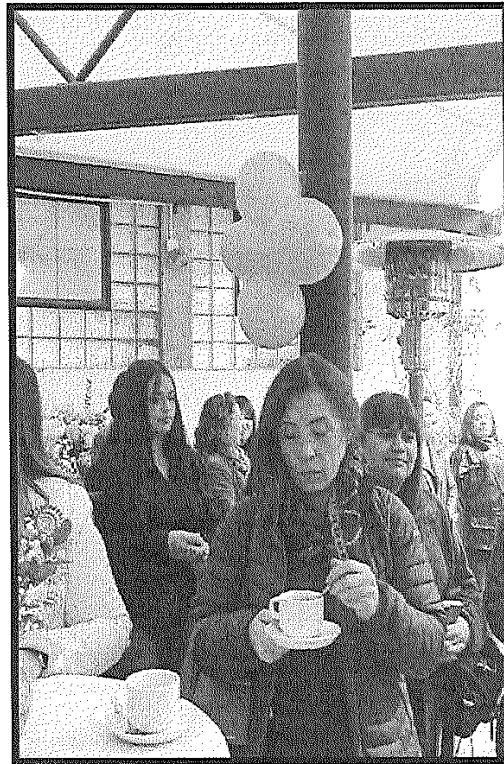
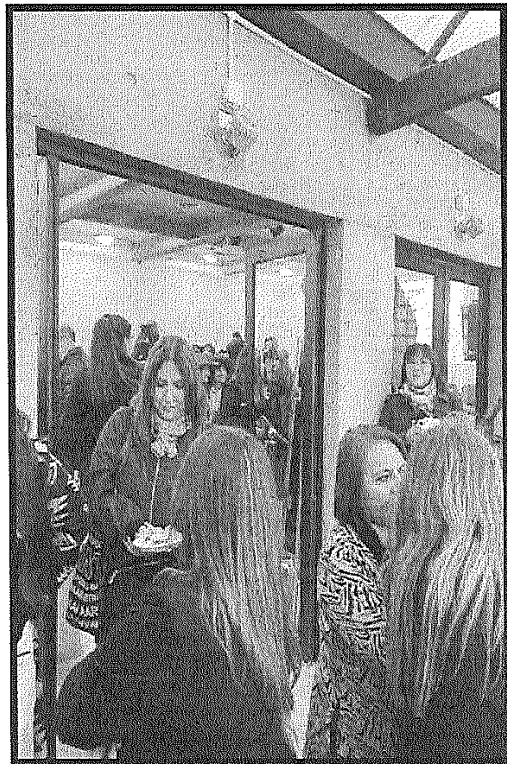
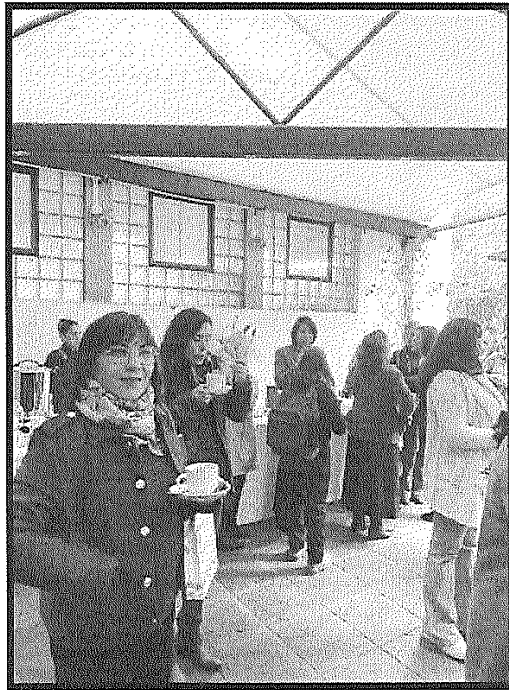
Departamento
de Discapacidad



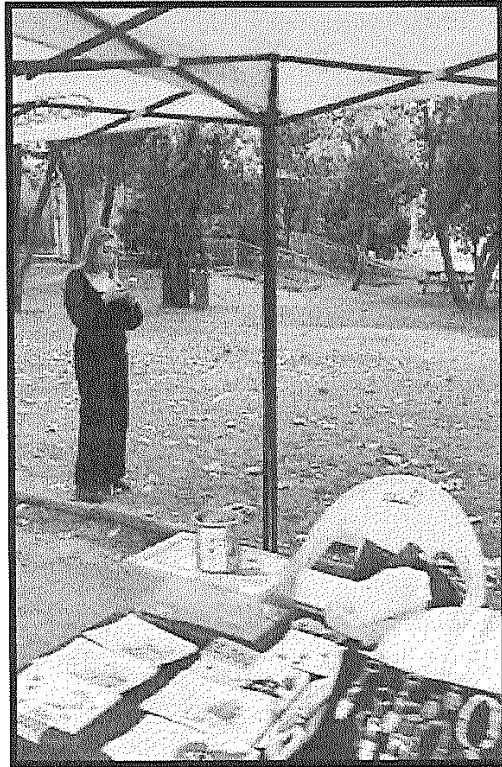
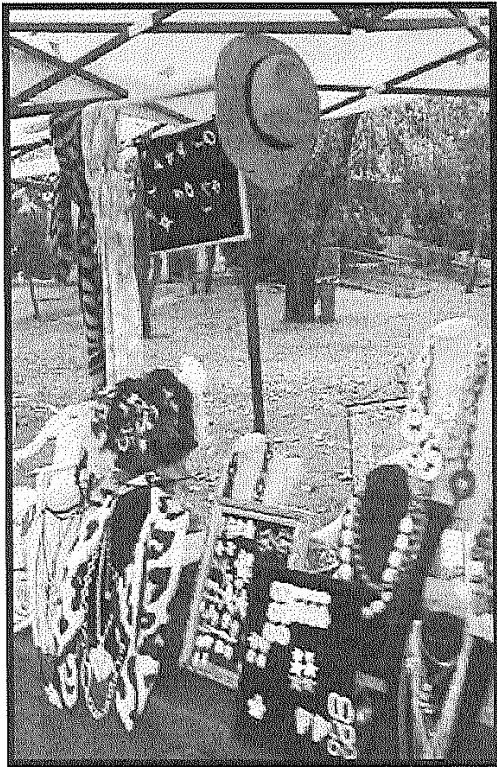
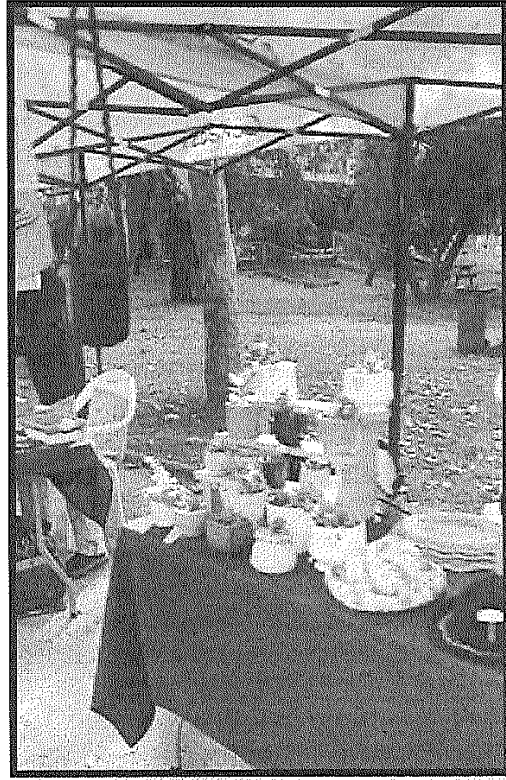
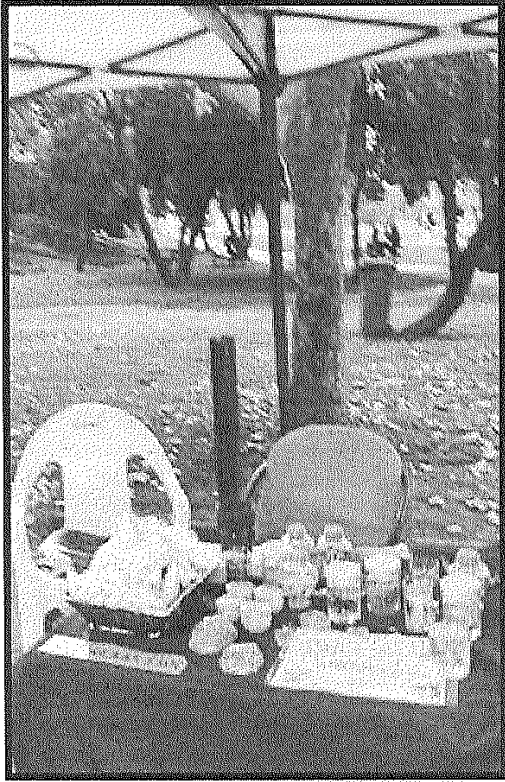
Charla Informativa de Salud Interclinica, en Centro Comunitario Diaguitas



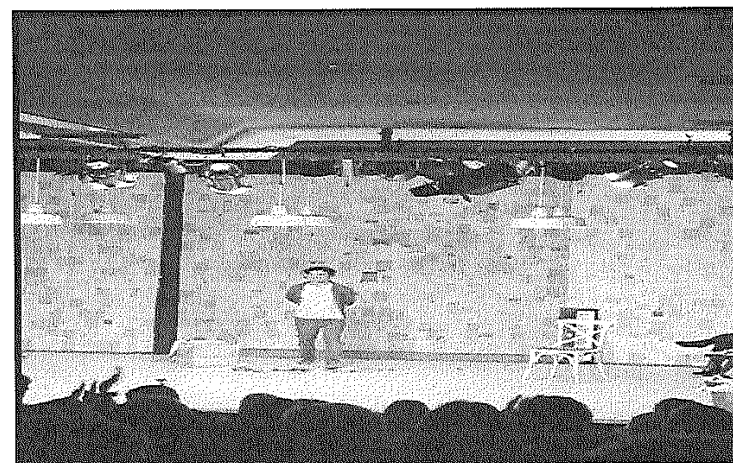
Celebración del día de La Madre



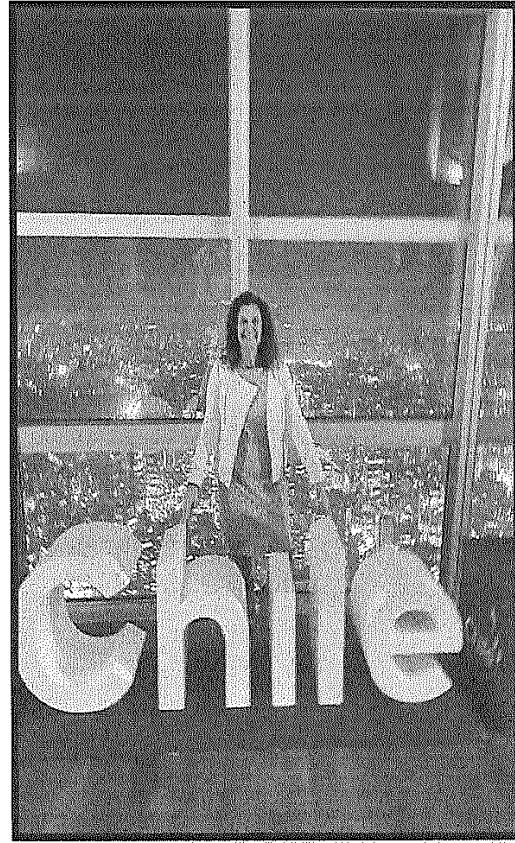
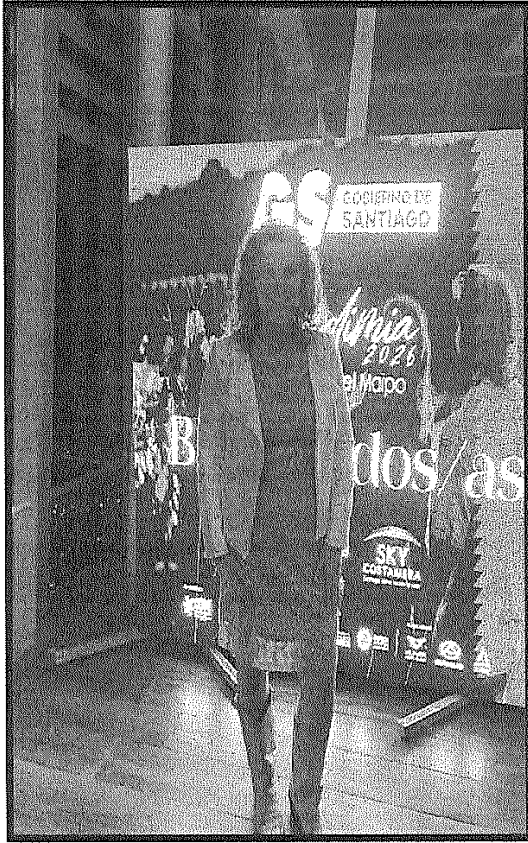
Feria de Emprendedores Depto. Discapacidad, Parque Araucano



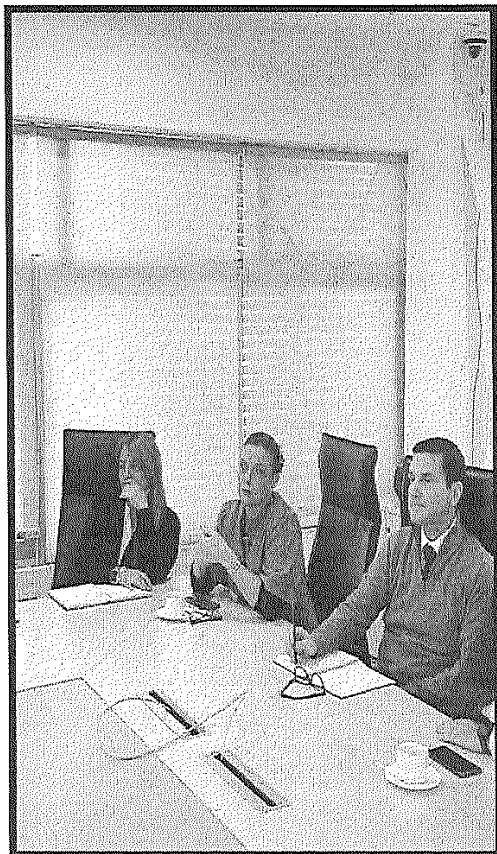
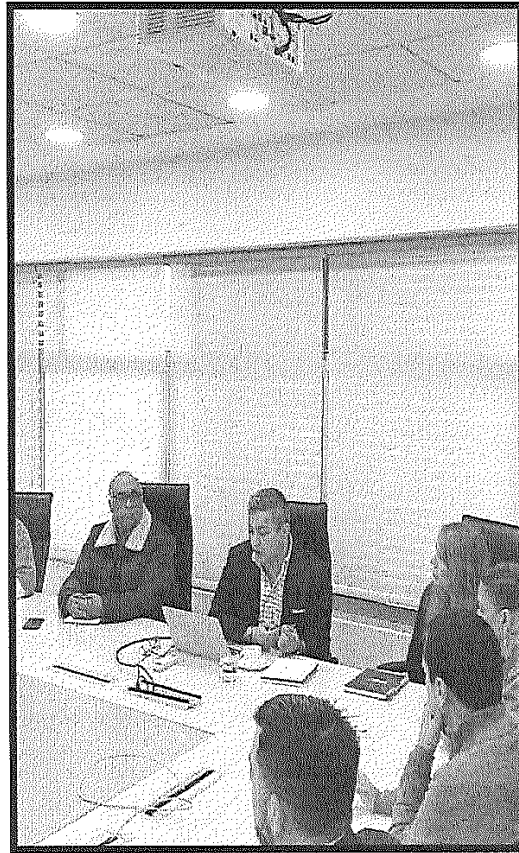
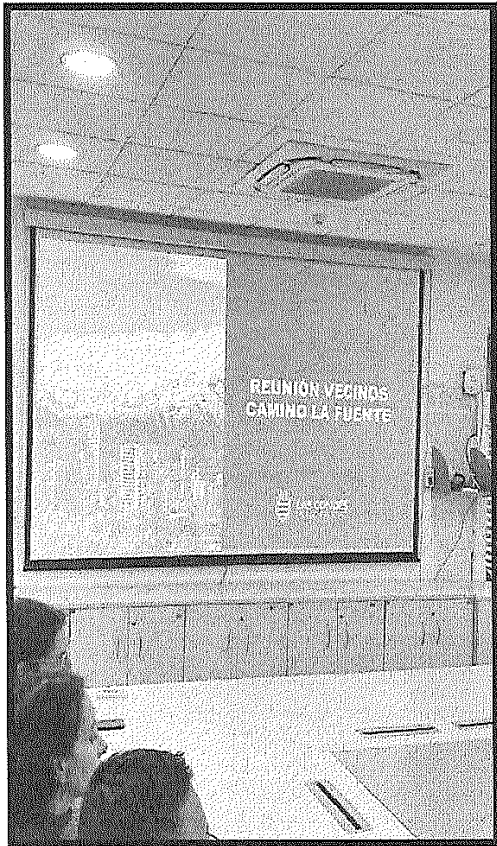
Obra de Teatro las Cosas Maravillosas



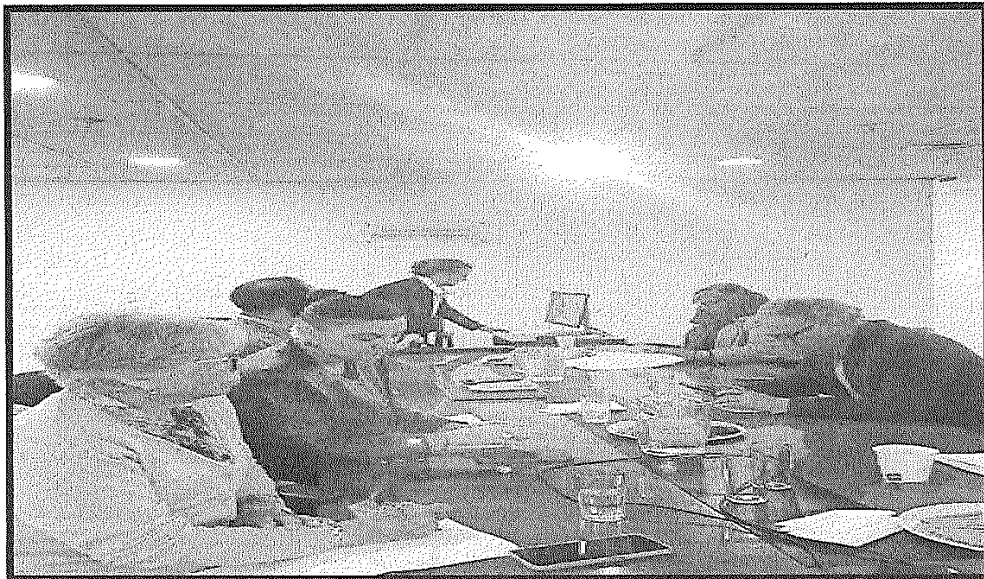
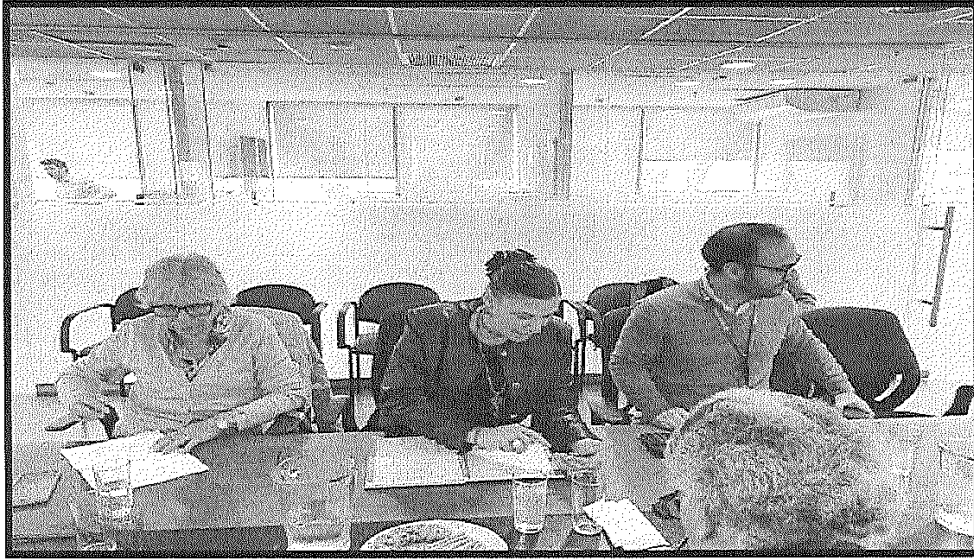
4° Edición de la Vendimia del Valle del Maipo, evento realizado en SKY COSTANERA



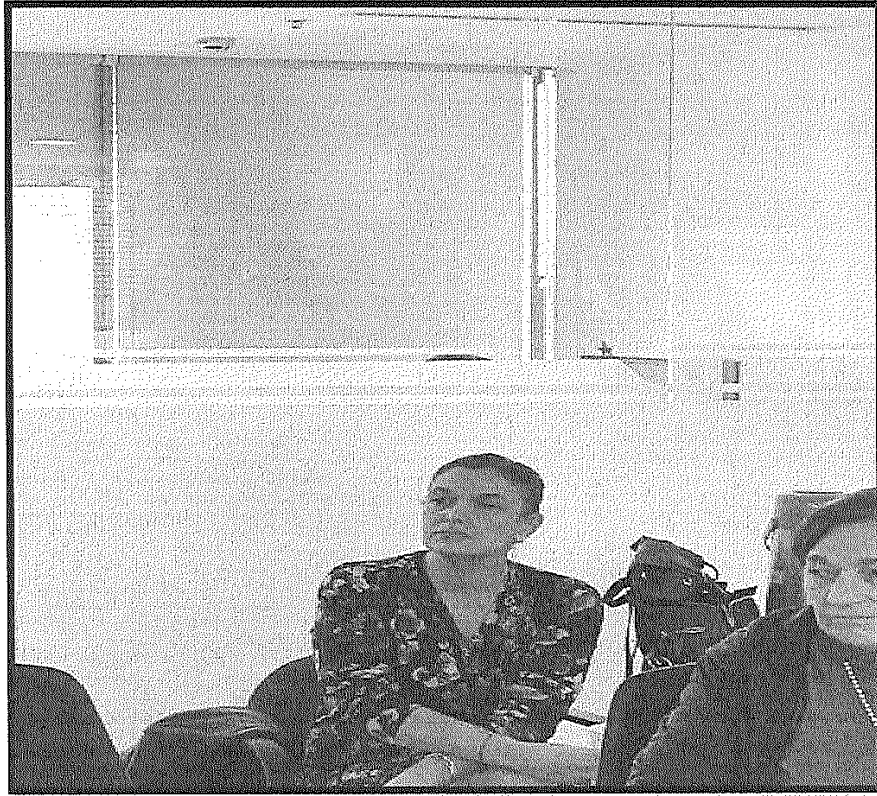
Ley Cholito y Tenencia responsable de Mascotas en la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Las Condes, en conjunto con la BRIDEMA



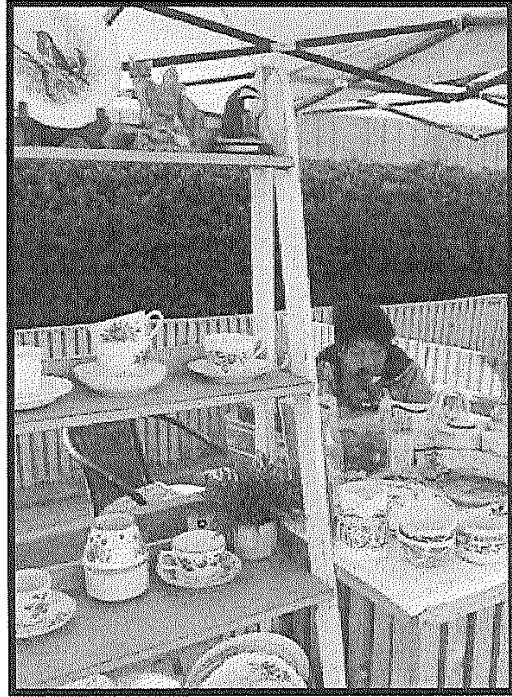
Comisión de Salud



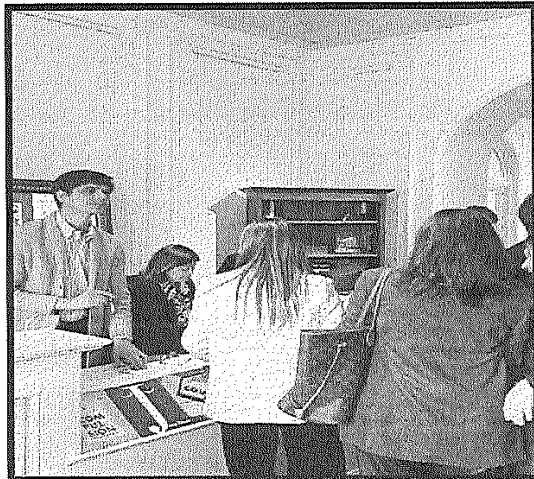
Planificación y Plan Anual de Compras Municipal 2026



Emprendedoras Los Dominicos.



Asamblea Anual de Socios Corporación Cultural de Las Condes, Cuenta Pública



Ceremonia Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales.

